

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 360

IX LEGISLATURA

18 de diciembre de 2014

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López

Sesión celebrada el jueves, 18 de diciembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000662. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre la gestión de las ayudas europeas destinadas al sector pesquero y acuícola en el marco de la política pesquera común (PPC) para el periodo 2007-2013.
- 9-14/APC-000681. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la repercusión en Andalucía de las ayudas europeas destinadas al sector pesquero y acuícola en el marco de la PPC para el periodo 2007-2013, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, D. Francisco Menacho Villalba, D. José Luis Sánchez Teruel y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

9-14/APC-000669. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la reducción de la prima al olivar ecológico en el nuevo Programa de Desarrollo Rural elaborado por la Junta de Andalucía en el marco 2014-2020, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000144. Pregunta oral relativa al apoyo al sector citrícola, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000846. Pregunta oral relativa al balance y a las nuevas inversiones en caminos rurales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000862. Pregunta oral relativa a la Feria del Jamón Ibérico de Bellota de los Pedroches, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000876. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria para la incorporación de jóvenes en el marco del Plan de Desarrollo Rural para Andalucía de 2014, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000956. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a la agricultura almeriense, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000957. Pregunta oral relativa a la petición de reintegro de ayudas por la paralización definitiva de buques pesqueros en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000958. Pregunta oral relativa a la inspección técnica de vehículos (ITV) de tractores en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000982. Pregunta oral relativa a las medidas contra el foco de lengua azul, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000983. Pregunta oral relativa a las líneas de apoyo al sector apícola, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000984. Pregunta oral relativa a la cuota de capturas de atún rojo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000141. Proposición no de ley relativa a la mayor inversión del Gobierno andaluz en el acondicionamiento y reparación de caminos rurales en El Ejido, Almería, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000286. Proposición no de ley relativa al plan de viñedos del marco de Jerez, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 360

IX LEGISLATURA

18 de diciembre de 2014

9-14/PNLC-000360. Proposición no de ley relativa al etiquetado de la miel, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLC-000363. Proposición no de ley relativa al personal fijo discontinuo de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y ocho minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000662 y 9-14/APC-000681. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la gestión de las ayudas europeas destinadas al sector pesquero y acuícola en el marco de la política pesquera común (PPC) para el periodo 2007-2013 y su repercusión en Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000669. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la reducción de la prima al olivar ecológico en el nuevo Programa de Desarrollo Rural elaborado por la Junta de Andalucía en el marco 2014-2020 (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000846. Pregunta oral relativa al balance y a las nuevas inversiones en caminos rurales (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-13/POC-000144. Pregunta oral relativa al apoyo al sector citrícola (pág. 31).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 360

IX LEGISLATURA

18 de diciembre de 2014

9-14/POC-000862. Pregunta oral relativa a la Feria del Jamón Ibérico de Bellota de los Pedroches (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POC-000876. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria para la incorporación de jóvenes en el marco del Plan de Desarrollo Rural para Andalucía de 2014 (pág. 37).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POC-000956. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a la agricultura almeriense (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POC-000957. Pregunta oral relativa a la petición de reintegro de ayudas por la paralización definitiva de buques pesqueros en Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POC-000982. Pregunta oral relativa a las medidas contra el foco de lengua azul (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POC-000983. Pregunta oral relativa a las líneas de apoyo al sector apícola (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POC-000984. Pregunta oral relativa a la cuota de capturas de atún rojo (pág. 54).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POC-000958. Pregunta oral relativa a la inspección técnica de vehículos (ITV) de tractores en Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000360. Proposición no de ley relativa al etiquetado de la miel (pág. 62).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/PNLC-000141. Proposición no de ley relativa a la mayor inversión del Gobierno andaluz en el acondicionamiento y reparación de caminos rurales en El Ejido, Almería (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLC-000286. Proposición no de ley relativa al plan de viñedos del marco de Jerez (pág. 74).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLC-000363. Proposición no de ley relativa al personal fijo discontinuo de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa) (pág. 81).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 360

IX LEGISLATURA

18 de diciembre de 2014

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y siete minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil catorce.

9-14/APC-000662 y 9-14/APC-000681. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la gestión de las ayudas europeas destinadas al sector pesquero y acuícola en el marco de la política pesquera común (PPC) para el periodo 2007-2013 y su repercusión en Andalucía

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Vamos a iniciar esta sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, del Parlamento de Andalucía, con la primera comparecencia, que es un debate agrupado de varias iniciativas. Es una comparecencia sobre la gestión de ayudas europeas destinadas al sector pesquero y acuícola, llevado en el marco de la política pesquera común.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Buenos días, buenos días, señorías.

En primer lugar, la primera iniciativa que vamos a debatir gira en torno a la gestión del Fondo Europeo de Pesca de Andalucía. Este fondo, señorías, como ustedes conocen, ha constituido la principal fuente financiera que la Unión Europea puso a disposición de los Estados miembros en 2007 para materializar los objetivos de la política pesquera común. Una política cuyo propósito es favorecer el desarrollo sostenible del sector pesquero, acuícola y de las zonas pesqueras. Una política que, desde que se pusiera en marcha en 1983 y a través de las sucesivas reformas, se ha convertido en la base de una pesca rentable y, sobre todo, responsable. Y para hacer posible sus planteamientos, la Unión Europea impulsa un amplio conjunto de acciones estructurales en el sector, nutriéndolas a través del instrumento financiero cuya gestión, resultado en Andalucía, hoy vamos a analizar.

El Fondo Europeo de la Pesca para el marco comunitario 2007-2013 ha dispuesto para Andalucía 293,7 millones de euros de contribución pública estatal. De esta cantidad, 216 millones proceden directamente de la Unión Europea; el resto llega a nuestro sector pesquero y acuícola vía cofinanciación estatal y autonómica, como ustedes saben, al 50%. De tal manera que hasta este momento tanto la Junta de Andalucía como el propio ministerio ponían 36,3 millones de euros.

La aplicación de este fondo en Andalucía se pone en marcha a través de la Orden de 16 de mayo de 2008, publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del día 6 de junio del mismo año. De acuerdo con el proceso que marca la normativa comunitaria reguladora del fondo, esta orden estableció las bases de la ayuda a la mejora estructural y a la modernización del sector pesquero y acuícola andaluz en el marco del programa operativo para el periodo 2007-2013.

Desde su puesta en marcha hasta el día de hoy, ya se ha comprometido el ciento por ciento del presupuesto, y los pagos materializados alcanzan la cantidad de 234,7 millones, es decir, se ha pagado el 80% de

la totalidad del programa. Todo esto, antes de finalizar el periodo de ejecución que, como ustedes saben, la regla N+2 fija diciembre de 2015.

¿Cuáles son las principales líneas de actuación de lo que es el Fondo Europeo de Pesca? Las líneas prioritarias de acción financiada a través de este instrumento son las siguientes: en primer lugar, la línea destinada a la adaptación de la flota pesquera, a la disponibilidad de los recursos. Este objetivo se ha materializado apoyando acciones como, primero, la paralización definitiva de las actividades pesqueras en el marco de los planes de gestión y de ajuste aprobadas por el ministerio. En este contexto, hemos ajustado la capacidad pesquera de la flota mediante el desguace de 224 buques, cuyos armadores han recibido ayudas por valor de 58,5 millones de euros. Concretamente se han desguazado los siguientes buques: un total de 133 en el Mediterráneo, 69 de arrastre de fondo, 21 de cerco, 3 palangreros de superficie y 40 de artes menores. Otros 52 del Golfo de Cádiz, 35 arrastreros, 12 de cerco y 5 de artes menores. Otros 12 barcos de arrastre que faenaban en aguas de Portugal y en terceros países, como Mauritania, y 27 embarcaciones artesanales dedicadas a la pesca del atún y del voraz en el Estrecho.

Esta medida ha contribuido a acomodar la capacidad de pesca a los recursos disponibles en los caladeros en los que faenan nuestros barcos. De hecho, nuestra flota pesquera ha reducido en 11.531 su GT de arqueo y 30.076 los kilovatios de potencia.

Otra medida que hemos apoyado es la paralización temporal de las actividades pesqueras por medio de indemnizaciones y compensaciones financieras a armadores y tripulantes, cuya actividad ha sido objeto de paralización temporal por parada biológica o por presencia de toxinas.

Desde el año 2008 y en aplicación de esta línea, un total de 1.008 buques han sido objeto de este respaldo, que ha beneficiado tanto a sus armadores como a los 5.496 tripulantes, por un total de 49,2 millones de euros, compensándoles e indemnizándoles por el impacto de la paralización temporal de su actividad.

De manera más concreta, 46,23 millones se han destinado a compensar a los armadores y tripulantes por la paralización de la actividad por parada biológica, incumplimiento de los diferentes planes de gestión, y otros 2,97 se han empleado en atender el cierre de la zona de producción de molusco bivalvo cuando se han detectado biotoxinas perjudiciales para la salud pública.

Otro conjunto de acciones promovidas en el marco de esta línea se destina a favorecer las inversiones a bordo de los buques. En este apartado, y con una subvención de 4,11 millones, hemos contribuido a hacer realidad el compromiso de nuestra flota con la sostenibilidad ambiental y económica, haciendo posible que 593 barcos se adapten a los planteamientos comunitarios, avanzando sensiblemente en la modernización de los buques, en cuestiones como la selectividad de las capturas —142 buques—, el rendimiento energético —18 barcos— o la mejora de la seguridad y las condiciones de trabajo a bordo —354 barcos— o la sustitución de motores en 69 buques, o la mejora de la calidad del producto pesquero en otras 10 embarcaciones.

Asimismo, hemos impulsado diversas medidas de carácter socioeconómico. Se trata de un conjunto de acciones en favor de los pescadores afectados por la aplicación de medidas de reestructuración y adaptación del sector pesquero. Me estoy refiriendo a actuaciones diversas como la destinada a favorecer la diversificación y el reciclaje de las actividades de los pescadores, medida a la que se han acogido 22 pescadores, el apoyo a la salida anticipada del sector pesquero, beneficiando a 271 personas, la concesión de compensaciones no renovables a 534 pescadores, cuando los barcos en los que trabajaban han sido objeto de paralización definitiva, y las

ayudas concedidas a 5 jóvenes pescadores para acceder por primera vez a la propiedad de un barco pesquero. En este ámbito hemos concedido un total de 14,96 millones de euros a 832 personas, armadores y tripulantes.

Y, para finalizar esta primera línea de apoyo a la flota, quiero destacar el proyecto de pesca costera artesanal realizado por la Cofradía de Pescadores de Tarifa, dedicado a dos objetivos: la identificación y conservación del voraz a bordo de los barcos de la flota del voraz y la promoción de este excelente producto pesquero en los mercados. En este sentido, somos la única comunidad autónoma en este marco que ha financiado un proyecto de pesca costera artesanal, que les recuerdo que son los barcos con menos de 12 metros de eslora.

La segunda línea prioritaria en los planteamientos de la FEP es el desarrollo de la acuicultura marina, un eje que además coincide plenamente con el compromiso de este Gobierno, como hemos tenido ocasión de comprobar en esta comisión al debatir sobre el desarrollo de la acuicultura marina en Andalucía. Desde la entrada en vigor del FEP en Andalucía, hemos apoyado a esta actividad con 33,14 millones de euros que, entre otras cuestiones, ha respaldado a 28 empresas que han incrementado su capacidad de producción, construyendo nuevas instalaciones, 45 empresas que han ampliado y modernizado la explotación existente y dos empresas que han invertido en medidas de carácter hidroambiental.

Y la tercera línea prioritaria se centra en la transformación y comercialización de los productos pesqueros y acuícolas. Con un total de 51,44 millones de euros, hemos impulsado 227 proyectos de transformación y comercialización, preferentemente de pequeñas y medianas empresas, que han permitido mejorar su capacidad productiva, modernizar su estructura o trabajar en nuevos formatos cada vez más demandados por el consumidor, como las comidas preparadas, los ahumados, los salados, etcétera. Específicamente hemos contribuido a hacer realidad un total de 47 proyectos dedicados a incrementar la capacidad de transformación protagonizada por 39 empresas, de las cuales 38 son pymes; otros 100 son proyectos destinados a modernizar 93 empresas de las 81 son pymes; 17 proyectos de construcción de nuevos establecimientos de comercialización y creación de nuevas empresas, realizados por 15 empresas, todas ellas pymes, con una nueva superficie de comercialización de 11.421 metros cuadrados; y 63 proyectos de modernización de las instalaciones ya existentes, llevados a cabo por 58 empresas, de las que 55 son pymes, en aspectos como la mejora de las condiciones higiénico-sanitarias, medioambientales, tratamiento de residuos, etcétera.

Y la cuarta línea prioritaria engloba a las denominadas medidas de interés público. Conforman un conjunto de actuaciones, como las destinadas a mejorar el equipamiento de los puertos pesqueros, a fomentar el asociacionismo de los productores, las ayudas a las organizaciones de productores y asociaciones, el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción o los proyectos piloto relacionados con la adquisición de nuevos conocimientos técnicos y tecnologías de carácter innovador.

Desde la entrada en vigor del FEP y otras actuaciones hemos posibilitado la modernización de 24 puertos pesqueros de Andalucía, llevándose a cabo 80 proyectos, con una subvención de 30 millones de euros. De esta manera, se han promovido un total de 24 proyectos llevados a cabo por la administración portuaria, cinco en la provincia de Almería, seis en Cádiz, siete en Huelva, cinco en Málaga y uno en todos los puertos. Y otros nueve realizados por los promotores privados: dos en puertos de Almería, cinco en Cádiz, uno en Huelva y en Málaga. Y también hemos impulsado 14 proyectos de desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción, destinando 8,92 millones de euros, que nos han permitido realizar 38 campañas de promoción de los productos de pesca y acuicultu-

ra, 11 campañas para mejorar la imagen del sector pesquero, 2 campañas de promoción de productos obtenidos con métodos de baja incidencia en el medio ambiente y 11 campañas de promoción de certificaciones de calidad.

Igualmente, hemos impulsado el desarrollo de 10 proyectos piloto, con ayudas por un total de 1,15 millones de euros, para llevar a cabo experiencias de desarrollo de tecnologías innovadoras, técnicas de gestión pesquera, la incorporación de nuevas especies en la acuicultura, etcétera. Asimismo, hemos apoyado a las asociaciones colectivas con una subvención de 4,59 millones de euros, con 97 destinos a fomentar el desarrollo de organizaciones de productores de pesca, la mejoría y la mejora de la capacidad profesional del sector, promover la cooperación entre científicos y profesionales del sector e impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el sector pesquero y acuícola.

Y, por último, el FEP contempla una línea destinada a impulsar el desarrollo sostenible de las zonas pesqueras. Precisamente la dinamización y diversificación de las zonas constituye una apuesta de primer orden para esta consejería, apuesta que estamos materializando en el apoyo a los siete grupos de desarrollo pesquero andaluz, desde la entrada en vigor de la orden de 23 de julio de 2009, reguladora de la actividad de estas entidades. Hemos favorecido la puesta en marcha de 204 proyectos de diversificación económica y desarrollo sostenible de las zonas pesqueras, fomentando el aprovechamiento de las potencialidades de los pueblos de nuestro litoral. Concretamente, se trata de 181 iniciativas de carácter productivo, generadoras de empleo y actividades económicas, y otras 23 promovidas por entidades de interés social y colectivo, proyectos que han supuesto, señorías, una apuesta de 31,15 millones de euros, de los cuales, la consejería ha aportado 20,9 millones de euros.

Como les he dicho al principio de mi intervención, a día de hoy, el balance de la ejecución del FEP en Andalucía alcanza el ciento por ciento del compromiso. Repito, a día de hoy el balance de la ejecución del Fondo Europeo de Pesca en Andalucía alcanza el ciento por ciento del compromiso. Esta idea de..., esta cifra de ejecución nos sitúa como la primera comunidad autónoma española, la primera, y como líder dentro de las regiones de objetivos de convergencia.

Y la valoración de esta consejera no puede ser otra que de moderada satisfacción, y satisfacción, por qué no decirlo, porque las medidas que tienen impacto positivo en el empleo, y estas lo han tenido, las relacionadas con la diversificación y el reciclaje con los jóvenes pescadores, con la acuicultura, con la transformación, con la comercialización y con las acciones colectivas y operaciones piloto, han contribuido a crear nada menos que 1.600 puestos de trabajo. Y todo ello sin contar con el empleo que están creando los grupos de desarrollo pesquero, 297 nuevos puestos de trabajo, que, sumados a los consolidados, hacen un total de más de mil empleos también a través de los grupos de desarrollo pesquero.

Estas cifras, señorías, son el resultado del trabajo llevado a cabo por los profesionales y expertos que tiene la propia consejería, su absoluta dedicación en la gestión de las distintas líneas de actuación prioritaria del FEP ha supuesto la tramitación de más de dieciocho mil solicitudes de ayudas, tienen mucho que ver en este balance. Y también es el resultado, sobre todo, de la apuesta de los emprendedores, armadores y profesionales del sector andaluz, que se han comprometido con la mejora y modernización de sus empresas y con sus ideas de futuro. Todo ello responde a las necesidades y potencialidad de nuestro sector, con la ayuda de los fondos europeos no cabe duda de que se han conseguido importantísimos logros para nuestro sector pesquero en Andalucía.

Y queda todavía mucho por seguir haciendo. En los próximos años tenemos por delante un nuevo período de programación y seguiremos trabajando en este sentido.

Muchas gracias, señorías.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera, y muchas gracias también por atenerse a los tiempos que hemos establecido en el acuerdo.

Les recuerdo a sus señorías que para las comparecencias los tiempos que van a tener los distintos portavoces van a ser de siete minutos, es un acuerdo al que llegamos.

Y ahora pasamos a la intervención de los grupos, de menor a mayor, comenzando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Y para ello le doy la palabra a la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera, bienvenida.

Nuevamente, hablamos de pesca, bienvenido también sea este asunto, que es importantísimo.

Hace muy poquito, en el pleno debatíamos sobre cómo va a ser el fondo europeo marítimo y de pesca, ¿no?, y habíamos llegado a una conclusión en que el sector pesquero había hecho un esfuerzo importante en estos últimos años. Para Izquierda Unida, lo dijimos entonces y lo decimos otra vez, el sector pesquero es la base de la economía andaluza tradicional, una de las bases, y está llamado a desempeñar un papel protagonista dentro de ese nuevo modelo productivo, modelo alternativo, en el que todos tenemos que avanzar.

Los fondos se han ejecutado, se ha hecho con diligencia, pero nos corresponde también ver si se han cumplido los objetivos iniciales o si los objetivos que nos habíamos marcado eran los que necesitaba nuestro sector pesquero. Decimos esto desde Izquierda Unida porque entendemos que ha habido avances pero de igual manera llegamos a dos primeras conclusiones. Una primera es que, cuando uno habla con el sector, el sector dice que está peor que hace siete años, que tiene más dificultades, que tiene más retos. Y, en segundo lugar, o como segunda conclusión, ha habido un retroceso de la pesca artesanal. Estos fondos europeos se han implementado en función a planes estratégicos y a cinco programas fundamentalmente: el ajuste de la flota, la acuicultura y la transformación en la comercialización de la pesca, medidas de interés que tienen que ver con la trazabilidad y el etiquetado, el desarrollo sostenible en las zonas dependientes de la pesca, muchas de estas poblaciones no tienen otra alternativa, viven para y de la pesca, o la asistencia técnica.

Para Izquierda Unida hay tres objetivos fundamentales: caladeros sostenibles, flota modernizada y ganar en capacidad transformadora. Ha habido planes de modernización, sin lugar a dudas importantes, pero nos preocupa el envejecimiento del sector, es decir, no ha habido apenas relevo generacional, creo que le he escuchado como cinco, ¿no?, incorporaciones de jóvenes que quieren dedicarse a la pesca. O, por ejemplo, entendemos que la importancia que tiene la pesca costera artesanal no se ha trasladado en el apoyo económico necesario.

No voy a repetir, porque los datos los tenemos, ¿no?, en cuanto a proyectos de transformación y comercialización, 147 proyectos, nos parece importante. El dinero que se ha dedicado también a la modernización

de 448 barcos para adaptarse a los condicionantes y a las exigencias europeas también son proyectos necesarios, así como los proyectos de diversificación económica.

Encontramos algunas carencias, que tienen que ver con la mejora suficiente del conocimiento científico y técnico del sector, una carencia también que tiene que ver con el débil tratamiento de la dimensión social de las actividades económicas de la pesca allí donde existen, la necesidad de impulsar el empleo a través de la industria transformadora y, como decía, el tratamiento de la pesca artesanal.

Hay un estudio muy reciente de Greenpeace que viene a hacer un análisis del empleo a bordo de los distintos buques, y hace un análisis muy interesante sobre la pesca artesanal, donde se nos viene a decir que el modelo se ha apoyado ahora mismo en una fuerte reducción del número de embarcaciones de pesca artesanal, pero esto ha supuesto, a su vez, un trasvase de esta capacidad de la flota hacia embarcaciones de mayor tamaño, algo que también nos tiene que hacer reflexionar. Un trasvase de pesca artesanal a otro modelo que no está asentado en el territorio, como es el de la pesca artesanal. Un modelo que nosotros entendemos que es importantísimo, que tiene un fuerte arraigo a nivel cultural, a nivel social, y que son necesarias..., ya no solo podemos emplear dinero en desguazar barcos, sino que eso tiene que ir acompañado de otras medidas. Ahora mismo la flota se ha reducido en torno a un 60% y entendemos que tiene que ir acompañado de otras medidas de sostenibilidad, como son las paradas biológicas. Que también ha habido dinero, y se ha ejecutado dinero en ese sentido. Pero desde el año 2009, según los datos que nosotros manejamos, no ha habido ayudas, en este sentido, para los pescadores.

En este sentido, también decirle que los pescadores se enfrentan a un futuro incierto. Ahora mismo se importa más de la mitad del pescado que se consume en el mercado europeo, y esto, unido a la volatilidad de los precios de los combustibles, hace que pase complicados momentos el sector.

También queremos hablar del empleo, cómo es necesario que las ayudas sirvan para proteger el empleo en transición al nuevo modelo de pesca. Es decir, hay que proporcionar alternativas a aquellos trabajadores cuyos barcos ya dejan de faenar, pero que necesitan seguir viviendo, hacerlo con dignidad, y si es posible en el entorno, en el entorno a través de la industria transformadora. Esto unido a la necesidad de que las enseñanzas técnico-profesionales también adapten sus currículos profesionales para el apoyo al sector de la pesca en todas estas poblaciones.

Por lo tanto, hay una serie de cuestiones que para Izquierda Unida no se ha sido capaz de solucionar, problemas que tiene nuestro sector. Entendemos que tenemos unos nuevos retos. Hay que completar el proceso de modernización, hay que mejorar la rentabilidad de las distintas embarcaciones y mejorar también los canales de comercialización. Nos enfrentamos a un nuevo escenario, una nueva PPC, que..., que bueno, que dentro..., que ha cambiado el enfoque inicial que tenía, mucho más profundo y mucho más completo de los problemas del sector, a un enfoque muy mercantilista. Nosotros, además, le dijimos hace pocos días que el reto es mayor porque vamos a contar con menos dinero en este nuevo marco 2014-2020, pero que el objetivo sigue siendo el mismo: responder a un sector que hace un esfuerzo, responder a una base de la economía de las poblaciones que necesitan de ese apoyo económico, de modernización y también de apoyo a la pesca artesanal, que es la que ha demostrado que permite a las personas seguir viviendo en las poblaciones costeras, cuyo valor añadido se queda en la zona. Ellos y ellas, los pescadores, lo están demostrando. Por lo tanto, gracias por la información. Y entendemos que, bueno, pues que hay que algunas cosas que no se han completado con la ejecución de este marco 2007-2013.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Quintana. Muchas gracias, también, por atenerse al tiempo.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muy amable, presidenta. Muchas gracias.

Como decía Lope a Violante, cuando le pedía un soneto, «en mi vida me veo en tal aprieto» de tener que hacer un resumen en siete minutos de siete años. Lo intentaremos telegráficamente. Y lo haré con cifras, datos someros, para sacar alguna conclusión, que la tenemos clara desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Son mil kilómetros, aproximadamente, de litoral; cinco provincias con salida al mar en nuestra comunidad autónoma; dos mares, que no es poca cosa, el océano Atlántico y el Mediterráneo; el 40% de la población de nuestro territorio viviendo en zonas de influencia de la costa; 8.500 empleos directos, según las cifras de la propia consejera, y más de 20.000 indirectos, más todo el valor añadido y la riqueza que deviene precisamente de esa actividad pesquera. Hay municipios de nuestras provincias que un 20%, o en torno a esa cifra, vive directamente de la pesca; 1.575 barcos, 42 en aguas internacionales o en terceros países, faenando; 25 puertos que se han sometido también a un trabajo exhaustivo a través de un plan director, si no me equivoco con una inversión de 122 millones. Creo que se podría hablar... Tres grupos de desarrollo pesquero, que me parece muy interesante señalarlo, aunque pueda decir algo más adelante. Y esto da una foto real del esfuerzo, por una parte de todo el sector y de la propia Administración, yo creo que notable. Y a la luz de los resultados que nos presenta la consejera, un resultado sobresaliente. Lo decimos sin ningún tipo de empacho.

Acaba de manifestarnos la señora Víboras que el cien por cien de esos fondos está comprometido, aun cuando tenemos casi un año todavía para seguir justificando esos fondos. Con un aviso también a los navegantes de las procelosas aguas de la contabilidad y del control financiero. Tenemos, ya digo, ese periodo con un 80% ya liquidado, pagado, si no me equivoco, y un 95% comprometido. Por tanto, me parece que se puede calificar de sobresaliente. Pero no tanto por el hecho de cómo se ha empleado ese dinero, casi 300 millones de euros para el periodo, sino de todo lo que viene significando desde el año 2002, precisamente donde Andalucía inicia un proceso de cambio, diría yo cultural, también en una actividad como la pesca. Sé que no es fácil, lo sabe bien la consejera, las valoraciones, a propósito de lo que le decía también la señora Quintana, del campo y de la pesca. Es difícil encontrar a un buen pescador, a un buen agricultor que reconozca un año bueno. Siempre hay alguna dificultad, ¿verdad?: inclemencias meteorológicas, circunstancias de toda índole. Es verdad que es un sector también muy exigente, muy penoso desde el punto de vista laboral. Pero yo creo que, modestamente hablando, desde la Administración andaluza se ha hecho un esfuerzo sin parangón por incorporar precisamente esta actividad al siglo XXI, y hacerlo además en pie de igualdad con sectores pesqueros más avanzados de otros países de Europa. Y no era poca cosa. Hemos tenido ocasión también desde el grupo parlamentario de hablar con cofradías, asociaciones. Y creo que en siete años haber conseguido también que, aun pescando menos, se pueda también lograr más valor añadido me parece un indicador sobresaliente. Creo que es un 16% en lo que cifró la consejera ese valor añadido que ha aumentado en estos años.

He de decir también, haciendo un pequeño paréntesis, o metiendo un terceto, por seguir con aquello del soneto al que me obligaba la intervención, que la rendición de cuentas es también bandera de este Gobierno y de esta consejera. Si no me equivoco, han sido cuatro o cinco veces en las que ya ha comparecido monográficamente, para hablar tanto del sector pesquero en Andalucía, como de las nuevas perspectivas también, que algo diré al final, en el estrambote, sobre el nuevo marco financiero que nos ofrece la Unión Europea. Por tanto, esta labor de transparencia, de rendición de cuentas, me parece imprescindible, que empieza además por este Parlamento, cosa que yo le agradezco a la consejera y a su equipo, por cierto, que la acompaña hoy aquí. Por tanto, enhorabuena, a usted, a sus predecesoras y predecesores, porque creo que se ha hecho, como digo, un trabajo sobresaliente.

Hay datos que sí me gustaría brevemente subrayar en el par de minutos que me quedan y que tienen que ver precisamente con las tres líneas básicas de todo lo que estaba en juego, y que algunos portavoces ya han venido poniendo de manifiesto.

Sostenibilidad ambiental, no olvidemos que estamos tratando precisamente con aspectos fundamentales de la naturaleza, necesarios para nuestra propia vida, pero también necesario el mantenimiento de esos bancos, de esos caladeros, para las generaciones futuras. Yo creo que ese ejercicio primero y trascendental era muy importante. También digo aquí, se ha manifestado en alguna otra comisión, la riqueza que albergamos en zonas de nuestro Mediterráneo o del golfo de Cádiz, compartiendo con Portugal uno de los lugares de biodiversidad más ricos del planeta. No olvidemos que nuestra costa en más de un 30% está protegida. Por tanto, hay también una labor de cuidado, de mimo de este tesoro natural del que gozamos los andaluces, ¿no?

En segundo lugar, la sostenibilidad social; es decir, la capacidad que a través de los datos que nos ha dado la consejera... Ha habido un esfuerzo notable. Habría que, lógicamente, agradecer al sector el desguace de barcos, por ejemplo, la pérdida de una herramienta de trabajo fundamental. Y hay un ejercicio de responsabilidad compartida. La indemnización también por desaparición de puestos de trabajo, de fuentes de riqueza; pero que al mismo tiempo han ido hacia otro aspecto que creo que es el reto también..., un reto calificaría de muy importante para los próximos años, que es el de seguir generando riqueza a partir de la calidad también de nuestros productos. Y me refiero ahí a la rentabilidad económica... Y sí hemos puesto de manifiesto que a través de una buena transformación del producto, también de una buena comercialización... Ahí están las campañas de la propia consejería en Europa y en el resto de nuestro planeta, fomentando productos andaluces cada vez más apreciados. Yo creo que ahí hay un trabajo todavía con un recorrido muy importante. Ha citado algunas empresas, ha dado cifras —yo creo que muy ciertas— de todo lo que está pasando en torno a una pesca, ya digo, incorporada al siglo XXI, con un criterio de responsabilidad medioambiental, social y económica, en este caso.

Y, para ir terminando —como dije que me iba a ajustar a los siete minutos—, sí que ocurre algo que nos parece paradójico y nos sorprende... Y también aquí habría que aplicar aquello del aprieto de López de Vega, cuando tenía que escribir esos 14 versos, ¿no? Y es el aprieto en el que tiene que estar el Partido Popular. No nos parece lógico que, después de un balance que ya conocemos, de esa gestión de los 300 millones, el premio a la inversa —que sería aquí el castigo, como estrambote, digo— sea precisamente regatear a Andalucía nada más y nada menos que más de cien millones —111 millones— en el nuevo marco financiero. No tiene lógica ni por la proporción del sector, ni por la responsabilidad de ese mismo sector y de la Administración en

la gestión del marco que ahora termina. Por tanto, no tiene sentido. Espero que sus señorías del Partido Popular, que estuvieron un poco al paio en las intervenciones anteriores —sobre todo las del último Pleno—, pues, cojan rumbos ciertos, miren de una vez... Y a ver si atracan en Andalucía, ¿eh?, de una puñetera vez y son capaces también de acompañarnos y acompañar a la consejera y al Gobierno andaluz en la reivindicación de un trato justo y equitativo al sector pesquero en Andalucía. Nos parece, de verdad, un agravio formidable el reducir, de esta manera drástica, precisamente los fondos europeos.

Y, por último, que no exista cofinanciación del Estado, que eso es ya ponerse de espalda, literalmente, al sector pesquero. Y con este último verso, por decirlo de alguna manera, termino mi intervención.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

A usted no le voy a felicitar, por respetar los tiempos.

Y ahora le voy a dar la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Vamos a ver, después de haber dispuesto de 216 millones de euros, tenemos como balance... En el 2007 había 1.980 barcos en la tercera lista, y en el 2014, 1.537. De tripulantes, en la tercera lista, año 2007, 5.939, y en el año 2014, 4.975. Por lo tanto, supone una pérdida de 443 barcos, y, como consecuencia, una destrucción de puestos de trabajo de 964 tripulantes.

Si tenemos en cuenta la repercusión en el sector pesquero auxiliar, tendríamos una pérdida de 2.410 empleos aproximadamente, por lo que, sumado a la [...] del empleo directo y del empleo indirecto, podríamos decir que se habrían perdido 3.374 empleos. Por lo tanto, ha habido una importante destrucción de tejido industrial y económico, que entendemos no como un impacto positivo en el empleo, y sí como una disminución de la flota pesquera andaluza, de un 22,37% respecto a la que había en el 2007, y unas pérdidas de puestos de trabajo de un 16,24% de los 5.939 de la tercera lista. Un 16,24% menos de los 14.840 puestos de trabajo del sector auxiliar respecto a 2007, y un 16,24% menos de los 20.779 puestos de trabajo del sector pesquero andaluz respecto a 2007.

Este es el balance que nos deja la gestión socialista de los Fondos Europeos de la Pesca 2007-2013 en relación al empleo, que ha destacado la consejera. Por lo tanto, pérdidas industriales pesqueras y pérdidas en puestos de trabajo. Un balance negativo para la ingente cantidad económica de la que ha dispuesto su consejería. Y, por lo tanto, entiendo que no es para estar muy orgulloso de la gestión de usted y de sus antecesores en este aspecto.

No se ha tenido en cuenta, por parte del Gobierno, previsiones de futuro. De ahí la falta de oportunidades con las que habéis obsequiado a la mujer para la integración en el sector pesquero. Ustedes, en ningún momento, habéis apostado por este tipo de políticas, y aquí las políticas transversales, evidentemente, no existen.

Tenemos, señora consejera, una costa rica en posibilidades que, desde la consejería, se han desaprovechado. Evidentemente, a pesar de la ingente cantidad de recursos económicos que, a través de la Dirección General de Pesca, ha dispuesto la consejería, la flota, los tripulantes, el sector auxiliar de la pesca y el sector pesquero, en general, se han visto disminuidos en cantidad y en calidad. De la cantidad, ya le he dado datos que no dejan lugar a dudas, y, respecto a la calidad, habéis sido incapaces de mejorar la calidad de vida de las personas que viven de la pesca y de las personas que viven de las empresas industriales, que también forman parte del sector pesquero, donde se pueden incluir también las organizaciones pesqueras.

Cada día es más difícil, en Andalucía, vivir del trabajo del mar; un trabajo y una profesión que, desde el Gobierno andaluz, no ha tenido la suficiente consideración. Porque no hay un plan que no haya conllevado una reducción, bien en unidades productivas, en GT, en caballajes, o en días y horas de pesca.

Hoy podemos decir que a nuestro sector pesquero le cuesta más afrontar el día a día. Los armadores tienen muchísimas dificultades para poder subsistir y no encuentran, en el Gobierno andaluz, respuestas a sus demandas, como, por ejemplo, la pernoctación en el mar para que los barcos de arrastre puedan ahorrar en combustible —esto fue planteado por el sector, y usted lo denegó—, o las demandas planteadas por el sector marisquero del Mediterráneo, que tampoco han sido atendidas por usted, o las demandas del sector de cerco del golfo de Cádiz cuando han pedido de la Junta de Andalucía mayores controles ante la competencia desleal de los boquerones de otros países; o el sector auxiliar que se ha visto como no se han tenido en cuenta sus reiteradas reivindicaciones en las tasas y gastos portuarios. Por lo que queda demostrado que el sector pesquero para este Gobierno no es importante, no tiene entidad suficiente. Siempre ha sido considerado por ustedes como de segundo orden; de ahí la reducción en más de un cincuenta y dos por ciento de los presupuestos andaluces.

Las almadrabas también han sido grandes olvidadas, ya que en el periodo 2007-2013 no han estado consideradas en ningún momento sector pesquero, y no por no haber sido solicitado en infinidad de veces por el propio sector almadrabero. Pero, sin embargo, siempre el PSOE ha aprovechado el tirón mediático de las almadrabas, sabiendo de su importancia para la imagen de Andalucía.

Y señora consejera, ha sido el Gobierno del Partido Popular el que ha conseguido, para este nuevo periodo, que las almadrabas sean consideradas, dentro de la nueva Política Pesquera Común, como sector pesquero. Esta consideración entiendo que usted también la celebrará.

Otra cuestión, señora consejera —y esta opinión es compartida por parte del sector pesquero—, es que el sector pesquero ha sido sometido a una reconversión encubierta. Y cuando digo una reconversión encubierta, lo digo bien, porque ha sido a cargo del propio sector, debido a la política de desguace, la que no ha estado acompañada de ninguna alternativa, por parte del Gobierno andaluz. Con lo que, estando de acuerdo en que el esfuerzo pesquero era y es el mayor que los recursos, no se ha tenido en cuenta que todo el potencial empresarial y la mano de obra cualificada de nuestro sector se ha ido descolgando sin encontrar ninguna otra alternativa.

Sí es verdad que han tenido una serie de ayudas económicas, en muchos casos incentivadas, con el eslogan de salida digna. No es útil, señora consejera —voy terminando—, que para el sector pesquero, la consejera, en vez de dar solución a sus problemas, tenga como objetivo utilizarlo para desgaste contra el Gobierno de España. Y esa actitud, sin duda, señora consejera, daña los intereses de nuestro sector. Esta actitud que

vivimos la podemos estar viendo también en esta comisión, en cómo, intervención tras intervención, la consejera ataca constantemente y hace una política de confrontación con el Gobierno de España.

Le repito que eso no es bueno. Aquí no se trata, por parte de la consejera... No se trae ninguna propuesta que beneficie al sector. Y lo que vemos, evidentemente, aparte de las críticas —que no creemos que sea un camino aceptable y un camino que sea bueno para el sector—..., porque, en definitiva, señora consejera, la política es mucho más que el enfrentamiento permanente.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias señor Malia.

Bueno, terminada... No, perdón, le damos la palabra otra vez a la consejera para que atienda a los requerimientos de los distintos portavoces.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Muchísimas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer tanto a Izquierda Unida como al Partido Socialista y, por qué no, también al señor Martínez Malia, por el tono. Tengo claras diferencias, que ahora las expondré, pero sí que me gustaría comentar y reflexionar en torno a lo que se ha comentado hoy aquí, en torno a esta comparecencia.

Yo creo que hay una cuestión con carácter global, importante, y es que estamos ante un sector complejo, un sector en el que, evidentemente, coincido con sus señorías, un sector que..., no es nada fácil, digo, el trabajo que realizan y, por tanto, son y tienen toda la legitimidad para estar constantemente demandando y pidiendo que, en la medida en que la Administración pública y..., la responsabilidad que tenemos todos y cada uno de nosotros pues les demos las mejores respuestas a las necesidades que tienen. Y, en este sentido, yo creo que el Fondo Europeo de Pesca ha sido un instrumento bastante, bastante, respondo, satisfactorio en este sentido. Yo creo que siempre..., en todas las cuestiones siempre se le queda a uno la sensación de se podría haber hecho más, pero lo que sí es cierto es que el ciento por ciento del compromiso se ha cubierto y, por tanto, como he dicho, se han ejecutado esos fondos.

Por cierto, me preguntan los objetivos, señora Quintana. Pues los objetivos que hemos hecho son objetivos que..., el mandato anterior, que ya, como usted sabe, ha cerrado, lo que es la política pesquera comunitaria, se han cumplido. Nosotros, señora Quintana y, fundamentalmente, señor Martínez, pertenecemos para bien y para mal a la Unión Europea, y eso significa que tenemos que asumir determinadas respuestas y asumir al marco comunitario que la Unión Europea nos plantea y, por tanto, no podemos hacer cuestiones que no estén dentro del marco comunitario. Pero después se lo voy a explicar, ya se lo he explicado un par de veces y se lo voy a volver otra vez a explicar, a ver si ya usted..., por favor, apúntelo para ver si ya..., en definitiva, al final ya tenemos las cosas claras porque es que ya me pierdo con usted en muchas cosas, pero, bueno, ahora hablaremos de ese tema.

Por tanto, señora Quintana, sinceramente, los fondos han sido ejecutados, los objetivos, dentro de lo que es la política pesquera comunitaria, sí se han cumplido, y se han cumplido teniendo en cuenta lo que nos marca la propia política pesquera comunitaria, ¿eh?

El recambio generacional, es verdad que usted dice, y yo lo he dicho también, que han sido cinco los que han comprado un barco, no es que haya relevo generacional de tripulantes, que es otra cuestión distinta, sino que han formado parte de..., ser patrones, han comprado un barco. Son cinco solo los nuevos jóvenes que han comprado su barco. Pero, de verdad, este tipo de situación..., nosotros hemos puesto un instrumento, el sector mismo es el que tiene un poco que empujar en esta dirección, aunque entre todos tenemos que hacerlo, yo en eso estoy totalmente de acuerdo contigo, no le niego ninguna cuestión.

Y me dice también una cuestión relacionada con la pesca artesanal. Para nosotros, la pesca artesanal es toda nuestra flota, para nosotros no solamente es que tenga más o menos doce metros de eslora, es también..., la consideramos pesca artesanal por marca de 24 horas, y esa es nuestra flota, con pescado fresco y sin transformar. Y, en ese sentido, la verdad es que tenemos que seguir trabajando en esa misma línea, y yo creo que más tarde..., o más pronto que tarde puede seguir dando los resultados.

Me decía usted también alguna consideración en relación con la... Dice, a partir del año 2009 no ha habido dinero para el tema de la paralización. Mire, se lo comenté y se lo respondí en la intervención anterior en el Parlamento, en el Pleno del Parlamento, hay una cuantía que se tiene ahí y depende de la petición por parte del sector el que se agote una cuantía que está establecida y que era, aproximadamente, de unos cuarenta y ocho millones de euros. Se podían haber dado de manera escalonada o haberla faseado por años, pero el sector en los dos primeros años pidió la cuantía en su totalidad. Por lo tanto, posiblemente, en el actual marco tendremos que pensar otra metodología que pase necesariamente por fasear de una manera distinta cómo vamos a responder a la petición de esa paralización. Pero el sector lo pidió en los dos primeros años, con lo cual sabían perfectamente la cuantía que tenían y sabían perfectamente que, una vez consumida esa cuantía, ya no había más. No es que no se han dado, es que se dieron todas de golpe y, posiblemente..., vuelvo a repetirlo, posiblemente la cuestión es que teníamos que haberlo faseado. Por cierto, para el actual marco, la cuantía que se plantea, cuando aquí hemos tenido 48 millones..., se plantean unos veintiocho millones para toda España, con lo cual fíjese usted lo que va a venir para el siguiente marco de trabajo.

En definitiva, señorita, señora Quintana, yo puedo estar de acuerdo con usted en que este es un sector que tenemos que seguir apoyando, de hecho ahí están todos los debates que estamos teniendo, yo creo que de manera interesante, nos están haciendo que nos enriquezcamos todos y cada uno de nosotros con un conocimiento mucho más profundo de este sector, como bien ha dicho el señor Trillo, esta ya es la cuarta o quinta comparecencia que da lugar a que conozcamos mucho mejor el sector. Y, por tanto, como siempre, ¿no?, en cualquier tipo de actividad siempre nos queda seguir trabajando y poder seguir haciendo más, pero, sinceramente, tengo que decir que el resultado de lo que es el Fondo Europeo de Pesca en este ejercicio..., claramente tengo que decir que ha sido y es positivo. Positivo porque, como le he comentado, ha habido 58,5 millones de adaptación para flota pesquera, ha habido 49,2..., le he dicho 48, no, 49,2 millones de euros para la paralización, ha habido más de 4,11 millones en inversión, ha habido 15 millones de euros para diversificación y reciclaje, ha habido 34 millones para acuicultura, ha habido para transformación y comercialización 51,44. Y, vuelvo a repetir, me parece importante el trabajo que se ha hecho y hemos evitado, a pesar de lo

que diga el señor Martínez, mucha destrucción de puestos de trabajo, tal y como estaba planteado por parte de la política pesquera comunitaria y las reglas que tenemos que seguir, sencillamente. Y esto es lo que hemos estado trabajando.

En cuanto al señor Trillo... Señor Trillo, coincido con usted y es verdad, no lo digo..., creo que ha hecho una visión bastante acertada del sector, muy acertada y muy realista del sector, es verdad. El resultado..., yo no quiero ser tan optimista, pero creo que ha sido bastante satisfactorio, el ciento por ciento del compromiso, el 80% ya pagado y queda todavía un año. Ninguna comunidad autónoma ha tenido este nivel de ejecución, el esfuerzo ha sido sin parangón, como usted bien dice, si no hubiésemos tenido estos fondos ya sí que hubiésemos tenido un gran problema en este sector, pero siempre quedan cosas por hacer.

Y coincido con usted en lo que ha planteado, las líneas básicas: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad social. Y, mire, ya lo hemos comentado en muchas ocasiones, es paradójico y me parece un poco hipócrita y cínicico por parte de determinados grupos políticos que, después de que hacen..., y lo único que saben hacer son recortes, recortes, recortes, reprochen a esta consejera que haga confrontación. Yo no hago confrontación, sencillamente, ya se lo he comentado a su propia ministra, lo he comentado en el propio ministerio, me han reconocido la propia situación, hasta me han reconocido la situación tan difícil en la que se encuentra el sector de la sardina, y no son palabras mías, son palabras de propios directores, que me lo han reconocido en estos días que he estado en Bruselas, diciendo las dificultades que tiene este sector. Por tanto, negar la evidencia por parte de alguien que le toca gestionar..., y, por tanto, la gestión conlleva, precisamente, que tienen que asumir pues las decisiones que tomen, y las decisiones que tomen es que nuestra comunidad autónoma va a recibir para el próximo fondo 111 millones de euros menos y que en el sector de la sardina, como en el sector del atún rojo, lo han hecho mal. Y ahora vienen a hacer una crítica claramente en torno al tema de la cuota del atún rojo o la existencia de la almadraba y una serie de críticas que son claramente inconsistentes, como siempre.

Pero, bueno, esto es lo que tenemos, y, por tanto, en eso..., decirle, señor Trillo, que, efectivamente, vuelvo a repetirle, me parece muy acertado y muy realista el análisis que ha hecho usted sobre el sector de la pesca.

En cuanto al señor Martínez Malia... Mire, señor Martínez Malia, de verdad, con toda lealtad..., mire, yo le digo una cuestión, yo respeto mucho la política, porque creo que es, y debe de ser, una función que hagamos con la máxima responsabilidad. Los ciudadanos nos miran y nos ponen ahí para resolverles problemas, no para crearlos. Y, por tanto, debemos de ser serios y rigurosos. Y, cuando hablemos, hablemos con conocimiento de causa, nos sentemos y antes de decir cosas nos toquemos un poco la ropa. Porque puede ocurrir que haya que callarse muchas cosas y ser muy cauteloso a la hora de dar opiniones, y usted es muy atrevido en este sector. Usted es muy atrevido en este sector porque dice usted cosas que..., bueno, yo sería muy, muy, muy cuidadoso. Dice usted que se han destruido barcos, pues, como usted bien sabe, lo que la norma europea, entre otras cuestiones, ha planteado de sostenibilidad..., la norma europea, perdón, y su ministerio. Y usted sabe que la destrucción de barcos y de empleo ha recibido ayudas por desguace de barcos. Usted mismo, usted mismo, por ejemplo, usted mismo se ha beneficiado sin ningún problema, porque usted es armador, y usted mismo ha recibido, juntamente con sus socios, unas cuantiosas cantidades, que no voy aquí hoy a decir nada, pero, vamos, que lo sabe usted. No, no, si digo, dentro de la legalidad, absolutamente. Si yo no estoy diciendo que sean ilegales, legales. Pero usted mismo, que, además, esas ayudas, además, son voluntarias. Usted ha accedido a ellas con sus socios, unas cuantías muy importantes, de mi-

llones de euros. Con lo cual, vamos, no diga usted y no venga usted aquí a hacer alguna crítica más allá de la que usted sabe el porqué, y por qué se están planteando esas cuantías. Por tanto, me refiero, cuando usted habla debe ser muy cuidadoso.

Así que, señoría, decirle, mire, estamos en la Unión Europea y, por tanto, estamos sometidos a las normas de la Unión Europea, sometidos al tema de la paralización temporal, estamos sometidos a la paralización definitiva, estamos sometidos al tema de los desguaces. Y, por tanto, señoría, usted que venga aquí a plantearnos la pérdida del tema de las almadrabas cuando ha sido su ministerio quien no ha querido ni tan siquiera dar el observatorio para las almadrabas, creo que no está usted muy legitimado.

Y, fundamentalmente... Y acabo porque me ha llamado la atención, de manera, además, adecuada, la señora presidenta. Mire, señor Martínez Malia, de verdad, cuando dice: «Ustedes han sido incapaces de mejorar la calidad», no lo cree ni usted, usted mismo no lo cree, usted mismo no lo cree. No lo cree, no le cree ni usted mismo. Mire usted, si ha tenido una función, una función, importantísima en el mantenimiento, en la calidad..., todo mejorable, ya lo he dicho yo, intento ser sensata, en el sector, sencillamente ha sido a través de los fondos europeos y marítimos. Y creo, de verdad, que usted, usted debe ser un poquito más prudente y cauteloso a la hora de hacer ese tipo de críticas.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno. Gracias, señora consejera y gracias a todos los portavoces.

Les reitero la necesidad que tenemos de..., les reitero la necesidad que tenemos de respetar los tiempos porque tenemos un orden del día muy cargado.

9-14/APC-000669. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la reducción de la prima al olivar ecológico en el nuevo Programa de Desarrollo Rural elaborado por la Junta de Andalucía en el marco 2014-2020

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, y ya sin más, pasamos a cumplimentar la segunda solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno referente, o a fin de informar sobre la reducción, bueno, a fin de informar sobre la reducción de la prima al olivar ecológico en el nuevo Programa de Desarrollo Rural.

Le damos la palabra, en primer lugar, a la consejera por un tiempo de unos diez, doce minutos, para que luego le quede para el segundo turno.

[Intervención no registrada.]

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señorías.

En esta segunda comparecencia de esta mañana el Grupo Popular me pide que informe, y cito textualmente, sobre la reducción de la prima del olivar ecológico en el nuevo Programa de Desarrollo Rural.

Señorías, permítanme aclararles previamente algunas cuestiones.

La primera cuestión. El Programa de Desarrollo Rural se está debatiendo con los servicios técnicos de la Comisión Europea, se está debatiendo con los servicios técnicos de la Comisión Europea. No hay ningún aspecto del PDR que esté cerrado. Por tanto, no hay nada decidido, no hay nada decidido.

Segunda cuestión. Lo mismo le puedo decir sobre la ayuda a la producción ecológica. No está fijado aún el importe de ninguna de las primas. Estas primas a la producción ecológica, al igual que otros conceptos están aún en proceso de negociación.

Y tercera cuestión. Que se están debatiendo... ¿Qué se está debatiendo exactamente? Pues se están debatiendo los elementos fundamentales que deben de conformar las características y la cuantía de la ayuda a la producción ecológica. Estos elementos son:

La prima básica, en compensación con los sobrecostes del manejo ecológico. La complementariedad, es decir, el establecimiento de incentivos complementarios compensando los compromisos adicionales que adquieren los agricultores en cuestiones ambientales; por ejemplo, los relativos al triturado y a la distribución de los restos de poda. La superficie que pueda acogerse al mantenimiento de la cubierta vegetal en pendiente, lo que contribuye a reducir la erosión del suelo. La degresividad, es decir, la aplicación de reducciones progresivas a los beneficiarios que más ayudan reciben, favoreciendo a quienes más la necesitan, y el propósito es lograr un reparto más justo de estos incentivos. La diferencia entre el mantenimiento o la nueva incorporación. Y no necesita el mismo apoyo, por ejemplo, un olivar ecológico ya consolidado, bien adaptado y con una comercialización bien diferenciada, que un olivar que se convierte a ecológico con unos nuevos mayores costes de adaptación.

Por ello, en el nuevo Programa de Desarrollo Rural se pretenden favorecer las nuevas incorporaciones a la producción ecológica para seguir siendo líderes en este tipo de producción que cuenta con gran potencial en el sector del olivar. Los cálculos exhaustivos de cada uno de estos elementos, tal y como exige la Comisión Europea, aún no los tenemos, unos cálculos que se deben realizar a partir de las fuentes fiables bien documentadas.

En función de cómo se resuelva todo esto, las ayudas a la producción ecológica pueden oscilar, y pueden oscilar mucho, por tanto, plantear ahora mismo una cifra es un poco atrevido. Como le acabo de decir, la forma de resolver todos estos criterios que ahora se están discutiendo puede hacer oscilar la ayuda, y además en un rango de carácter importante. Pero esto, insisto, está por decidir aún.

Hechas estas aclaraciones, vamos al fondo de la cuestión, y ustedes nos hablan de cuantía, de cuantías, de cifras, de cálculo, relativos a la dotación presupuestaria de una actuación dentro del nuevo Programa de Desarrollo Rural. Señorías, a la hora de pedir cifras o cuantías sobre ayudas, primas, incentivos del nuevo PDR, usted se plantea una reducción de estos incentivos, de cualquiera de las ayudas dentro de este nuevo Programa de Desarrollo Rural. Y este planteamiento es el que yo entiendo..., por el planteamiento que usted ha hecho de su parte, el que cualquiera puede entender, viniendo de usted o de su formación, por coherencia y lógica con las decisiones del Gobierno central, decisión que usted ha defendido, y a capa y espada, es decir, reducir, que es lo que usted ha defendido. Decisiones que dejan el nuevo Programa de Desarrollo Rural de Andalucía con 258 millones de euros menos, un 10% menos que en el periodo precedente, por obra y gracia de sus compañeros y con el beneplácito y complacencia, que todavía no he oído ni una sola palabra en contra, de ustedes aquí en Andalucía.

Nosotros llevamos once meses advirtiendo en todos los foros del impacto que tal recorte podía tener para Andalucía, los mismos meses que su formación lleva acusándome de exagerada, de alarmista, y negándose a aceptar la evidencia, aunque en el fondo ustedes lo saben que es verdad. Pero, bueno, estamos en lo que estamos. Ustedes lo saben perfectamente que es verdad que ha bajado. Sí, eso sí tienen que reconocérmelo porque me lo han reconocido hasta sus compañeros de Madrid. Que hay 258 millones esto no es verdad ni mentira, esto son los números. Hay 258 millones de euros menos para el Programa de Desarrollo Rural. Y esto es una evidencia, que ante la evidencia uno puede gustarle más, gustarle menos, evidencia clara, los números no mienten.

Pues aquí estamos once meses después, estamos once meses después, y la conclusión es clara y su lógica es aplastante. Si ustedes acogieron, y acogieron la reducción del Programa de Desarrollo Rural en su conjunto, también más tarde o más temprano tienen que acoger la reducción de las medidas con carácter general que lo integran. Que todavía, vuelvo a repetir, no hay nada decidido. Nada.

Si los recursos para un nuevo Programa de Desarrollo Rural han disminuido con los parabienes de su formación, las medidas que se financian con estos recursos también deben disminuir con los mismos parabienes. Y, por tanto, cada vez que usted hable de cifras para las actuaciones del nuevo Programa de Desarrollo Rural, usted estará esperando cifras, me imagino, adaptadas a lo que ustedes han aplaudido. Ahora, y si usted quiere hablamos de métodos objetivos de cálculo. Porque, independientemente de cómo se resuelvan los criterios, los criterios que le he mencionado al principio, hay una cosa que está meridianamente clara, la Comisión Europea exige unos cálculos exhaustivos y unas justificaciones impecables. Aquí no hay lugar para arbitrariedades, tenemos que hacer lo que la Comisión está..., que no está todavía cerrado, planteando cada una de las cuestiones. Y para debatir y negociar con la Comisión tenemos que ir con las cuentas bien claras, basándonos en elementos objetivos y en métodos incuestionables.

Nuestro método para calcular las ayudas a la producción ecológica, método que debe ser aprobado por la Comisión —y vuelvo a repetir que no está aprobado y que ahora se está discutiendo— se basa en una metodología contrastada, rigurosa y aséptica, apoyada en fuentes oficiales, fiable y bien documentada. Es decir, absolutamente libre de conflictos de intereses para que no sean cuestionados por la propia Comisión Europea. Por ejemplo, para la recopilación de la información necesaria para calibrar la realidad de nuestros olivares ecológicos, hemos contado con un sistema de información muy preciso y fiable, el sistema de información sobre la producción ecológica en Andalucía, muy detallado, que nos aporta datos exhaustivos de superficie y de rendimiento. Y para la valoración de las producciones se han empleado los precios percibidos por los agricultores, publicados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. No voy a extenderme en la descripción metodológica. Si usted quiere más detalles, con gusto, no tengo ningún inconveniente en trasladárselo.

En resumen, señoría, los criterios esenciales para definir las características y las cuantías de estas primas se están discutiendo con la Comisión. No hay nada decidido. Lo único que sí está decidido, lamentablemente, es la reducción presupuestaria de todo el PDR, de -10%, con lo que usted ha estado totalmente de acuerdo, como he dicho. A esta negociación Andalucía va con todos los deberes hechos. Aportamos un método objetivo. Y esperemos, al final, cuando ya la Comisión decida, cómo y qué cuantías le vamos a plantear.

Por último, quiero añadirle una cuestión muy importante. Independientemente de cómo se resuelvan estos criterios, nuestro olivar ecológico va a contar con una garantía de la que no dispone ningún otro sector ecológico en toda España. Es la única que tiene, el único, el único, señor Araúz, usted lo sabe igual que yo. Me refiero al apoyo que recibirá el sector en su conjunto, en el marco del subprograma temático del olivar. Y le recuerdo que cuenta con 304 millones de euros, que aparecen, le gusta a usted, ya sé lo que le está a usted gustando, señor Calvente. Toda la ayuda del olivar ecológico se engloba dentro de este subprograma, por tanto dispondrán de un presupuesto diferenciado. Y esto, señorías, no es cualquier cosa.

Por ello, señorías, en este Gobierno sí vamos a seguir trabajando en todo lo que es el sector ecológico, y pendientes de todas y cada una de las normativas y modelos que nos plantea la Comisión Europea.

Muchas gracias, señorías.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Calvente Gallego.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días a todos.

No lo digo yo, lo dice el sector, a usted le constará, me imagino, una carta que ha sido remitida por Asaja Córdoba el pasado 20 de noviembre de 2014, que aquí la tengo, firmada por representantes de la Cooperativa San Antonio de Obejo, con la almazara Sororidad Ecológica, por Olivar Redondo Peñas, Olivarera Los Pedroches, Olivarera de Guadiato y Asaja de Córdoba. No es lo que diga el Grupo Popular, es lo que dice el sector.

Yo me voy a quedar con sus últimas palabras, aunque también le afeo..., le afeo su planteamiento. Porque entiendo que usted tiene argumentos mucho más suficientes que entrar en el debate personal con respecto, en este caso, al compañero que me ha precedido, Martínez Malia. Yo creo que debemos entrar en debates políticos y no utilizar cuestiones personales que nada tienen que ver con los asuntos que tratamos.

En segundo lugar, usted nos da una de cal y otra de arena. O sea, yo también, o sea, le reconozco a usted, es decir, dos cosas. Recientemente, usted ha rectificado, ha rectificado, en una propuesta que le hicimos llegar, en concreto yo. Y yo le agradezco públicamente que haya rectificado la propuesta con respecto al olivar, o sea, en la comarca de La Loma, que no ha afectado.

Señora consejera, no pasa absolutamente nada, y yo me quedo con sus palabras: tenemos la responsabilidad de tener la lealtad institucional para intentar resolver los problemas, los problemas de los ciudadanos. Cada uno desde una perspectiva política. En definitiva, si yo ahora le digo el siguiente argumento: usted me dice que hemos perdido 258..., me parece que es el 10%, el 10% de 2.100 son 210. Vale. Segunda cuestión. Ahora le digo yo a usted, usted, o sea, que usted, usted, señora consejera, presume de eso cuando el nivel de ejecución del PDR, que estamos en, o sea, en la prórroga del N+2, supere los 1.900 millones que tiene, o sea, usted, adjudicados la comunidad autónoma para el PDR 2014-2020. A partir de ahí, hablamos. A partir de ahí, hablamos. A partir de ahí, hablamos, porque, claro, si ustedes no han sido capaces, en el PDR anterior su nivel de ejecución no supera los 1.900 millones, ¿para qué piden ustedes más dinero? Entonces, no entremos en disquisiciones que, al final, la gente no nos entiende.

O sea, ¿es objetivo que usted, a día de hoy, no ha ejecutado 1.900 millones del PDR anterior? 1.900 millones, que es lo que usted va a tener asignado para el próximo periodo.

A lo que vamos, que la reducción de las primas no las hemos reivindicado solo el Partido Popular, que nosotros nos hacemos eco, eco, de una situación que está demandando, está demandando el sector, que se la ha demandado a usted públicamente. Y claro, a mí me gustaría, o sea, a mí me gustaría que usted se creyera sus palabras de comparecencias, de comparecencias anteriores, en concreto la del 19 de febrero de 2014, en donde todos hacíamos unas reflexiones en beneficio, o sea, del sector del olivar, en concreto ecológico, ¿eh? Y usted hablaba de que ellos tienen la voz, de que ellos tienen la opinión, que los escucharemos, los atenderemos y recogeremos todas sus sensibilidades. Señora consejera, ese es el objetivo que yo le quiero trasladar en el día de hoy, que usted se crea lo que dice. Y no que confrontemos, que eso no lleva a ningún sitio. Que yo me creo, que yo me creo, y hay una posición ecléctica. El sector dice una cosa, y usted dice la contraria. El sector dice que hay una reducción de las ayudas con respecto, o sea, con respecto a la propuesta de borrador del PDR; que hay una reducción tan considerable en el olivar en pendiente inferior al 8%, que hay una reducción del 45%. Es decir, que se pasa de 370,40 euros a 270,30 euros por hectárea. Y que en el olivar con pendiente superior al 8% se pasa de 370,40 a 148 euros por hectárea, es decir, una reducción del 60%. Que no lo dice el Grupo Popular, que lo dice el sector, y se lo ha dicho por carta y públicamente.

En definitiva, señora consejera, yo lo que le quiero trasladar es que no podemos permitir, por una supuesta confrontación que no existe o que no debe existir, en fragilizar la percepción de ayudas, en poner en riesgo de abandono... Y le digo, cuando nos hemos felicitado todos, porque ha habido un aumento vertiginoso del incremento de hectáreas del olivar ecológico hasta el año 2012, también usted sabe, porque maneja los datos, que ha habido una reducción en el año 2013 de 974.000, perdón, de 974 hectáreas, 974 hectáreas en

el olivar de Andalucía, sobre..., en torno a unas 56.000 hectáreas. En definitiva, ya hay una regresión. Entonces, no podemos poner en riesgo.

Tenemos que hacer entre todos que, o sea, que el olivar ecológico sea sostenible y viable, con mantenimiento y conservación. No debemos agudizar los desequilibrios territoriales. Por eso es por lo que yo le pedía lo de La Loma. Y no debemos tampoco provocar los desequilibrios en rentas que perciben agricultores, en este caso olivateros, de diferentes partes de Andalucía.

Señora consejera, si hay reducción de primas al olivar ecológico, que, según usted dice, que está por ver, y según el sector dice que ya..., en el borrador, se ha materializado, y nos pone en contraposición con otros PDR, por ejemplo, Extremadura, con un 106% más que en Andalucía; Castilla-La Mancha, que pasa a ser líder en olivar ecológico, con un 77% más que Andalucía; Murcia, con 204% más; Valencia, con un 128% más que Andalucía; Aragón, con un 80%, y Castilla y León, con un 131%.

Señora consejera, la reducción de las primas al olivar ecológico, si se produce —si se produce, y ahí es donde tiene usted que pelear—, no solo provocará el mismo desarrollo del sector, sino que, además, provocará la disminución del mismo, pasando de felicitarnos por tener un primer plano y ser un sector emergente y con un aumento vertiginoso en Andalucía, a un tercer plano, a nivel nacional.

Señora consejera, el olivar ecológico es una actividad que siempre ha generado un valor añadido para nuestra tierra, para nuestra comunidad, y siempre el sector productivo andaluz ha sido referente a nivel de calidad y presencia en el mercado nacional e internacional.

Señora consejera —termino—, Andalucía no puede dar la espalda al olivar ecológico.

Muchas gracias, señora consejera. Muchas gracias, señora presidenta.

[Intervención no registrada.]

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Calvente. Muchas gracias por respetar el tiempo al segundo.

Y le pasamos enseguida la palabra a la señora consejera para que responda a las cuestiones planteadas.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Mire usted, señor Calvente... Vamos, sabe usted que, la verdad, le tengo cariño y... Sí, le tengo cariño y le respeto, con lo cual vamos a seguir trabajando como debemos seguir trabajando para Andalucía.

Pero, mire, me llaman la atención varias cuestiones.

De verdad, yo creo que ya tendremos oportunidad, con tranquilidad, de poder analizar claramente las cifras. No hay..., vamos a tener espacio, tiempo, para discutir, para debatir... Pero, de verdad, señor Calvente, no nos hagamos trampas en el solitario, y ustedes están haciendo trampas en el solitario. Sí, mire usted, le voy a decir por qué se están haciendo ustedes trampas en el solitario. De verdad.

A usted —y sencillamente alguna organización a la que usted ha hecho alusión—..., sinceramente, ¿ustedes creen que, después de que hay 258 millones de euros menos para Andalucía, las cuantías tienen que ser iguales? Es que eso no se le ocurre ni a un niño de tres años. Es que es normal.

Mire usted, en esto o en cualquier otro, que vamos a intentar que no lo haya y vamos a intentar hacer que sea la mínima cuantía posible, y a ser posible ninguna. Pero, señor Calvente, mírese usted al espejo.

Si tenemos 258 millones de euros menos, cortados por ustedes... Por cierto, para hacerle ese guiño a quien ustedes, precisamente, me están diciendo que ha subido a Extremadura, a Castilla-La Mancha, a Murcia, Aragón... Pues claro que ha subido, si nos lo han quitado a nosotros. Si el dinero que Andalucía no ha recibido se lo ha dado, con guiños permanentes, al resto de las comunidades autónomas; han subido a costa de Andalucía. Por tanto, no me está usted descubriendo absolutamente nada que desconociera. Lo que me llama la atención, precisamente, es de que vienen ustedes aquí a sorprenderse de algo que saben ustedes que hay 258 millones de euros menos. Y dicen: 2010..., perdone, se olvidan siempre de que hay 48 millones que ya no tienen que..., que no cofinancian, que se han retirado, igual que se ha retirado de los 39..., de los 36,3 millones de euros del fondo europeo... No, no, lo tiene que poner. No, no..., y la Junta no, la Junta lo pondrá, ¿eh?, pero ustedes se han retirado.

Y, por tanto, señorías, señor Calvente, de verdad, vuelvo a repetirle, primera cuestión, ante la comparecencia muy concreta: la cuantía está todavía por cerrar, por tanto tranquilidad, tranquilidad a su grupo y tranquilidad a aquellos que le han mandado la carta, y tranquilidad a los representantes de la organización agraria, a la cual usted hace alusión. Y además, mire, a esta organización, como al resto de todas ellas, las escuchamos, las atendemos y están constantemente en la consejería, por tanto, tienen información puntual y constante de todos y cada uno de los movimientos, pero todavía está en comisión, y no se han cerrado. Yo creo que tenemos el momento adecuado para que cuando se cierre podamos hablar tranquilamente, debatir, sin ningún tipo de problemas y de tal.

Y luego..., vamos, es demasiado..., creo que demasiadas veces, creo que me ha dicho usted: «No tiene usted ejecutados 1.900 millones». ¿Que no tengo ejecutados 1.900 millones? ¿Que no tengo ejecutados 1.900 millones? Son 1.900 millones que no hemos ejecutado en este actual..., 1.900 millones me dice que no hemos ejecutado. Vale, venga. Es que me quedo..., me quedo un poco sorprendida porque me dice usted esta cifra. Yo no tengo esta cifra, no es lo que tengo yo. Pero, de cualquier manera, también le voy a decir una cosa, a usted a quien nos está criticando últimamente: me gustaría que nos respetaran un poquito y termináramos de trabajar. Como usted bien sabe, ¿eh?, todo lo que son los programas de desarrollo rural tenemos que justificarlos en diciembre de 2015. Respétenos mínimamente, si no hemos terminado todavía. Cuando terminemos es el momento de hacer la crítica, pero están ustedes instigando constantemente a algo que todavía no hemos terminado; si esto termina en 2015, ¿a qué viene esta crítica tan absolutamente..., al cuello, usted y otros? Por favor, cuando en 2015 no hayamos terminado el trabajo, pues vale. Pero si es que estamos..., mire usted, es que estamos..., estamos a un año todavía. Un poquito de respeto, el mismo respeto que le tienen ustedes al Gobierno de..., al Gobierno suyo, que este también es su Gobierno, por favor, respétenos, que yo creo que es bien para todos.

Así que muchísimas gracias, y ya debatiremos. Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POC-000846. Pregunta oral relativa al balance y a las nuevas inversiones en caminos rurales

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, que son las preguntas con respuesta oral en comisión.

Tenemos una alteración en el orden del día: pasamos a la pregunta número 2, a la primera. Para realizarla, tiene la palabra su portavoz, la señora Natividad Redondo Crespo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, presidenta.

Primero, quiero agradecer la deferencia del Grupo Parlamentario Popular por alterar..., permitir alterar el orden de estas preguntas, que me viene realmente bien.

Dicho esto, señorías, y ateniéndome a la pregunta que quiero hacer, como bien saben, nuestra comunidad autónoma es la segunda en extensión en nuestra geografía española, con una superficie de 87.597 kilómetros.

La actividad agraria y ganadera constituye el principal aprovechamiento del territorio, con casi cinco millones de hectáreas de superficie agraria, y esto, a su vez, supone un 56%..., casi un 57% del territorio de nuestra comunidad.

El decisivo papel de la agricultura en Andalucía, a lo que se une su marcado carácter rural, convierte a la infraestructura agraria en un pilar fundamental en el desarrollo rural, ya que juega un papel muy importante en la cohesión social y territorial de nuestros pueblos.

Existe, como bien saben, un gran entramado de caminos rurales que, en unos casos, son de titularidad privada, y a ellos les compete el arreglo y el mantenimiento de los mismos. Pero, en la inmensa mayoría de los casos, los caminos que existen son de titularidad municipal, lo que indica que, igualmente, su mantenimiento y el acondicionamiento les compete a los municipios. Aun así, el Gobierno andaluz lleva tiempo ayudando a los ayuntamientos en la tarea de mejorar estos caminos rurales.

Las infraestructuras agrarias son, como bien saben, un pilar fundamental que facilita el acceso a las explotaciones agrícolas y ganaderas, lo que permite, a su vez, que los productos puedan circular con fluidez.

Como indicaba, mejorar el estado de estas infraestructuras es una prioridad para esta consejería, su consejería —para el Gobierno andaluz—, dando cumplimiento a la petición que vienen haciendo agricultores y ganaderos.

Por tanto, los caminos rurales cada vez están en mejores condiciones, y el mayor número de kilómetros, ampliando así la red de caminos, gracias a las inversiones que se han ido, y se están llevando a cabo, a través de distintos programas, como ha sido el programa Encamina2, y ahora con el Plan de Choque para el Empleo, lo que está llegando prácticamente a la totalidad de los municipios andaluces. Pero esto no solamente supone una mejora en los caminos rurales, que es muy importante de hecho, sino que, al mismo tiempo, y yo entiendo que esto ha sido uno de los objetivos principales, está generando empleo; está generando jornales para las personas que trabajan, precisamente, en el arreglo de estos caminos; caminos y jornales tan sumamente necesarios en estos momentos, realmente difíciles.

Solamente tenemos que ver, y yo pongo por ejemplo mi provincia, nuestra provincia, señora consejera, la provincia de Jaén, con una merma más que considerable en el número de peonadas que se van a tener que dar y que, realmente, vendrá muy bien el trabajo que se pueda realizar por estas..., por estas cuestiones.

Por estas razones es por lo que nos parece muy importante que, en estos momentos, el esfuerzo que está haciendo el Gobierno andaluz, la Junta de Andalucía, por mantener esta línea de acción en nuestra comunidad autónoma.

Por ello, le pregunto, señora consejera: ¿qué balance hace el Consejo de Gobierno sobre estas líneas de acción y qué nuevas inversiones están previstas en caminos rurales?

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señoría.

Señora Redondo, los caminos de acceso a las explotaciones son, como usted señala, una de las principales infraestructuras rurales, imprescindibles para el desempeño de la actividad agraria. Una consejería que trabaja para los agricultores y ganaderos, como es la que tengo el honor de dirigir, es muy consciente de esta importancia.

Por este motivo, y pese a que los caminos, como usted bien sabe, son competencia de las administraciones locales, nosotros llevamos años apoyando a los consistorios en la mejora y reparación de estas vías.

En el marco del Plan Encamina2, primero, y en el Plan de Choque por el Empleo, después, desde el año 2011, estamos apoyando y ayudando a 727 municipios, mejorando nada menos que 1.609 kilómetros, de un total de 1.666 caminos.

Este esfuerzo ha supuesto hasta la fecha una inversión pública de 109 millones de euros. Pero el impacto de esta apuesta va más allá de las inversiones, incluso de la mejora, de la gran mejora de esta red viaria. Estoy pensando, señora Redondo, en las personas que se están beneficiando. Me refiero a los titulares de las explotaciones que, gracias a estas de acción, ven mejorar el acceso y las comunicaciones a sus entidades productivas, e incrementar el nivel de renta, generando y creando una mayor actividad.

Y me refiero también a las personas que están trabajando en las obras, porque estas actuaciones, señorías, están generando más de 149.800 jornales directos y más de 74.600 indirectos. Si este indicador es positivo, el entorno actual lo convierte en crucial, con tantas familias necesitadas de empleo.

Y más aún, señorías, cuando la baja cosecha de la aceituna y otros cultivos dejan a muchas zonas rurales de nuestra tierra con especiales dificultades, esta situación de crear puestos de trabajo a través de la creación y las infraestructuras de los caminos rurales es muy positiva.

Es por eso por lo que el próximo año vamos a hacer un especial esfuerzo y vamos a seguir destinando inversiones extraordinarias de 20 millones de euros para nuevas obras permitiendo generar en torno a 25.000 jornales directos. Inversión que se sumará a la finalización de la actuación en marcha, que supone unos 6,97 millones de euros más.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 360

IX LEGISLATURA

18 de diciembre de 2014

En definitiva, señora Redondo, una vez que finalicemos las últimas actuaciones del Plan de Choque, y según nuestras previsiones, los andaluces y andaluzas contarán con un total de 1.787 caminos mejorados, gracias a actuaciones llevadas a cabo en 1.710 kilómetros, que habrán generado 255.280 jornales directos o indirectos.

Con esta breve exposición del camino andado y de que esperamos seguir andando y recorriendo, espero haber respondido a su pregunta.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

9-13/POC-000144. Pregunta oral relativa al apoyo al sector citrícola

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la segunda pregunta. Pero antes quiero recordarles que tenemos 10 preguntas para hacer en esta sesión, y que tienen los portavoces y la consejera tres minutos para dos turnos. Y ruego que se atengan...

[Rumores.]

Ahora vamos a hacer la primera. Vamos a pasar a la primera pregunta, que es relativa el apoyo al sector citrícola. Y para realizar la pregunta tiene la palabra el señor Miguel Ángel Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Quiero comenzar deseándoles a todos unas felices fiestas y que haya buen año, que haya buen año, sobre todo agrícola, y especialmente al sector citrícola, que está en plena campaña. Y esperemos que sea una campaña buena, e incluso mejor que otros años.

El sector citrícola, como bien conocemos todos, y yo no me voy a detener en las cifras, es muy importante en Andalucía. Es uno de los sectores pujantes. Aproximadamente genera unos 550 ó 600 millones de euros al año, por tener una idea de la importancia de lo que estamos hablando. Y unos tres millones y medio de jornales, que son dos cuestiones bastantes importantes, económica, social y laboralmente.

Padece una serie de problemas tanto estructurales como coyunturales, entre los estructurales quizás el más importante y fundamentales es el de los precios, al que me referiré luego. Pero entre los coyunturales destacamos quizás dos, que actualmente están repercutiendo de una forma importante: la entrada en la Unión Europea de contingentes muy grandes, importantes, de naranjas sudafricanas, que vienen además contaminadas por el hongo *Guignardia citricarpa*, «la mancha negra» se le llama también. Y, por otro lado, las repercusiones indirectas del embargo ruso. No es directo, pero sí indirecto.

Bien, la consejería, tanto el anterior consejero como la titular actual, usted misma, se han comprometido con el sector a estudiar esa situación. E incluso la anterior señora secretaria general, doña Judith Anda, se comprometió en un grupo de trabajo, que ya se ha creado, que se creó, se comprometió el 12 de abril de 2013 a incorporar un documento de análisis para que fuera la base de ese futuro plan estratégico urgente y necesario.

La pregunta es: ¿se ha hecho algo en este sentido?, señora consejera. Y sobre todo el texto que tiene usted, ¿si se va a tomar alguna medida para afrontar las crisis estructurales que padece este sector?

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señor Araúz.

Como usted bien dice, este es un sector importante.

A los tres millones y medio de jornales, como usted bien, y los 500 ó 600 aproximadamente millones de euros que tienen... Estamos hablando de casi dos millones de toneladas de producción, que además más va a más, algo que nos satisface a todos por ser andaluces. Y que en pocos años espero que nos acerquemos claramente a la producción de la zona del Levante, como todos conocemos. Hasta ahora ha sido zona de levante directamente proporcional a lo que es el sector cítrico, y, sin embargo, la producción que tenemos aquí, en Andalucía, aparte de una gran calidad, tenemos una producción que nos vamos acercando progresivamente cada día más a lo que es el Levante.

Por lo tanto, como bien ha dicho usted, es un sector emergente, es un sector importante y es un sector que está teniendo algún que otro problema. Usted mismo lo ha definido, estoy totalmente de acuerdo con usted, lo que es la entrada del sector cítrico fundamentalmente de Sudáfrica. Este es un tema que, como usted y yo bien sabemos, tiene que tener... Es una cuestión de la Unión Europea y hay que hacer un control muy exhaustivo para que no haya una inundación de ese sector, pero no depende de usted ni de mí. Ojalá pudiéramos nosotros, más allá de la denuncia que usted ha hecho, y que la corroboro, y que estoy de acuerdo con usted, más allá de eso no podemos hacer... Como también el problema, que es el tema de la mancha negra en el hongo que viene, y que es un debate muy interesante por parte de los distintos consejeros, en un Consejo Consultivo, y por parte de la propia ministra, pues se planteó en la cuna de Unión Europea, pero hay países que tienen especiales intereses relacionados con el tema del zumo. Y, por tanto, ante el planteamiento que hizo la propia ministra no tuvo la respuesta que a nivel nacional hubiésemos deseado, porque hay una serie de intereses de carácter global, por parte de la Unión Europea, y no se respondió.

Todo esto bien es verdad. Y, por tanto, como usted bien ha dicho, desde el principio nos sentamos, y esta consejera, que como usted bien sabe, es desde el día 10 de septiembre de 2013, se planteó y ha habido una mesa en la que ya nos hemos reunido en cuatro ocasiones, en la que se ha planteado qué medidas hay que tomar y cuáles son los elementos de debilidad de este sector para darles respuestas.

En este sentido, hasta ahora hay intercambios de documentos entre lo que es la propia consejería y, sobre todo, el propio sector, que es el que conoce mejor que nadie cuáles son las debilidades del propio sector.

Este es un tema que tenemos que trabajar conjuntamente porque es verdad. Y, fundamentalmente, en conversación interesante, que tengo que decirlo, con unos representantes de una organización agraria, planteó que la comercialización es un tema importante, que tenemos que abordarlo y que tenemos que hacerlo conjuntamente: el propio sector con la propia consejería. Nos hemos reunido en cinco ocasiones. Hay un documento que no está cerrado...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, ha agotado su tiempo.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Terminamos, termino en un segundo.

Estamos esperando cerrar el acuerdo mutuo entre el propio sector y la propia consejería para seguir avanzando y dándoles respuestas a las debilidades que se detecten.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Araúz, tiene en su segundo turno un minuto.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias.

Poco se ha hecho entonces, señora consejera. Porque está clarísimo, lo que hay que hacer está clarísimo. Lo sabe el sector, lo ha presentado incluso en un plan estratégico, y está muy claro.

Con respecto a los precios, que le decía en mi primera intervención, el Gobierno de la Nación ya ha puesto un instrumento al servicio, que está funcionando, que es la Ley de Mejora del Funcionamiento de la Cadena Alimentaria, pero con respecto a lo otro, que es lo que me interesaba, con lo que tiene que hacer la Junta de Andalucía, y nosotros se lo demandamos, está muy claro. Lo fundamental, tenemos unas plantaciones antiguas, tenemos unos altos costes de recolección y tenemos una atomización enorme en la producción. Eso hay que atacarlo. La Junta de Andalucía lo sabe, lo conoce y tiene la obligación de afrontarlo. No hay que darle más vueltas a la perdiz.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Araúz.

[Intervención no registrada.]

Es que ha agotado su tiempo. Ha agotado su tiempo, ha agotado su tiempo. No podemos.

9-14/POC-000862. Pregunta oral relativa a la Feria del Jamón Ibérico de Bellota de Los Pedroches

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, es la número 3, y la realiza la diputada señora Alarcón Mañas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera y señorías.

Un año más, el pasado mes de octubre la comarca de Los Pedroches y el pueblo de Villanueva de Córdoba se dieron cita con uno de los mejores productos que da nuestra tierra, el jamón ibérico de bellota de Los Pedroches, en su XIII edición, la Feria del Jamón Ibérico de Los Pedroches, que, como bien sabe, se celebra en Villanueva de Córdoba, donde también se celebró el III Encuentro nacional de cortadores profesionales de jamón y el XIV Concurso nacional de Villanueva de Córdoba al mejor cortador de jamón ibérico de bellota.

Señora consejera, convendrá usted conmigo en la importancia que esta feria tiene en Andalucía, y donde se dan cita la excelencia, la calidad y el jamón ibérico de bellota, y recalco bien lo de ibérico de bellota, porque es la zona donde más se produce jamón ibérico de bellota. Convendrá también conmigo que el objetivo de esta feria es la promoción a nivel nacional e internacional del jamón ibérico de bellota. Por eso, yo le pregunto: ¿va a aportar su consejería ayuda para las siguientes ediciones comerciales de nuestro producto estrella en las próximas ferias? Y si lo va a hacer, cómo y cuánto, por favor.

Gracias.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora Alarcón.

El Gobierno de Andalucía colabora de diversas maneras con dicho evento, y nuestra intención es seguir colaborando, por supuesto que sí, en las próximas ediciones. Como ustedes sabrán, no solo se ha colaborado con ayudas directas para este tipo de eventos, que se han colaborado, sino también con aportaciones de otros organismos que dependen de la propia Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Y, como es lógico, la aportación económica ha dependido y seguirá dependiendo tanto de la cuantía que le corresponda, según las líneas de ayudas a las que pueda acogerse, como de que las inversiones se realicen, como en todas las ayudas, correctamente, siempre que exista compatibilidad con otros tipos, como sucede en cualquier otra convocatoria.

La feria tendrá que solicitar la ayuda, como hasta ahora, a través de las convocatorias anuales, que para eventos de este tipo se llevan a cabo, y evidentemente deberán cumplir todas y cada una de las condiciones.

Muchas gracias, señoría.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Señora consejera, la gente de la comarca de Los Pedroches es gente emprendedora, trabajadora, seria y cumplidora. A mi derecha precisamente tengo a una persona de allí, la señora Vioque, y me consta que es así.

Cada uno de los euros que invierta la Junta de Andalucía allí le garantizo que va a ser bien empleado, y seguro que lo van a multiplicar por tres. Pero hace falta creer en esta comarca y apostar por ella.

Señora consejera, la calidad de la feria la conoce usted sobradamente, la pone el producto. Pero la calidad de la feria hay que seguir manteniéndola entre todos, y la calidad, en este sentido, es como la Luna, si no crece mengua. Y nosotros, el Partido Popular, y seguro que usted también, no quiere que la calidad mengüe. Y para esto, para que esto ocurra, hay que apostar y apoyar económicamente. La comarca de Los Pedroches está huérfana de madre, de padre no, porque papá Estado ha cumplido, ha cumplido con Los Pedroches. Allí está el Ave, puesto en marcha por un gobierno del Partido Popular. Pero ¿dónde está nuestra madre institucional: la Junta de Andalucía?

Mire, han sido muchas, muchas convocatorias de ferias en las que se ha pedido ayuda a la Junta de Andalucía. Todas han sido denegadas excepto una, la de 2011. El único año que la Junta de Andalucía ha colaborado directamente, económicamente con esta feria, ha sido 2011. Por cierto, que se le debe 8.000 euros de esta edición de feria, todavía de 2011, al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba. Y hoy también se lo reclamo.

Por lo tanto, aparte del despliegue de personas que fueron allí, bien atendidas, de la consejería y de personal del Partido Socialista que acudió a esta feria..., se les recibe con mucho afecto. Pero además de estar presente en las inauguraciones, no se olviden ustedes de su deber: que es colaborar económicamente, y en esto se les lleva esperando, como digo, muchísimo tiempo. Entre tanto, ¿qué ha hecho la diputación? La diputación año tras año sí que ha colaborado directamente con la Feria del Jamón Ibérico de Los Pedroches, desde el inicio hasta el último año, económicamente y también en especie.

Por eso le pido, señora consejera, que en lo que pueda y en lo que quede de su legislatura, sienta usted un precedente, un cambio de tendencia, que no es otro que ese reencuentro de la comarca de Los Pedroches con su madre institucional, la Junta de Andalucía. Y dote usted...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón, su tiempo ha concluido.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Termino enseguida.

... dote usted a su hija comarcal, que es [...].

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien, señoría.

Señora Alarcón, en el tema de la zona de Los Pedroches, cuando quiera usted hablamos de las ayudas que la madre Junta de Andalucía da. Por cierto, la madre diputación, a la que usted ha dicho que siempre ha ayudado, ¿sabe usted cuánto dinero le da para esta feria? 4.250 euros, por tanto, medallas, póngase usted más poquitas, 4.250 euros en el año 2104, 4.250 euros.

Pero mire, la Junta de Andalucía siempre va a seguir apoyando, siempre va a seguir apoyando, siempre va..., este apoyo para certámenes. Y, como bien sabe usted, está sometido a una serie de órdenes y de ayudas. Y en esta [...] ha contado con 9.000 euros de ayuda directa, con 9.000 euros de ayuda directa ha contado.

Pero mire, señoría, en este sentido le he dicho no solamente de manera directa, sino también, al grupo de desarrollo rural que depende, como usted sabe, de esta consejería, en el año 2010 le dio 40.000 euros. A través de los consejos reguladores también reciben dinero todos los años, de 5.251. Por tanto, quien realmente, de manera indirecta y directa, y vamos a seguir, no le quepa la menor duda, Villanueva y esta feria, para nosotros es importante, y vamos a seguir apoyándola. Y vamos a seguir apoyándola, pero tienen, evidentemente, que acogerse y hacer las peticiones dentro de las ayudas que saca la propia Junta de Andalucía.

Nada más, muchas gracias.

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-14/POC-000876. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria para la incorporación de jóvenes en el marco del Plan de Desarrollo Rural para Andalucía de 2014

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—A continuación, tiene la palabra la señora Quintana, que realiza la pregunta relativa a —espérate, que me he perdido—..., relativa a la nueva convocatoria para la incorporación de jóvenes en el marco del Plan de Desarrollo Rural para Andalucía 2014.

Tiene la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señora presidenta.

Esa es nuestra inquietud, y entiendo que también la suya, señora consejera, porque nos anunciaba hace muy poquito, en una comparecencia, que se estaba preparando la nueva convocatoria en el marco del Plan de Desarrollo Rural correspondiente a 2014 para las ayudas de nueva incorporación de jóvenes.

Queremos conocer Izquierda Unida cuál es la previsión de dicha convocatoria, presupuesto y novedades de la misma, entendiendo, desde esta formación política, que en estos momentos es una necesidad urgente el que hagamos una apuesta fuerte desde Andalucía para la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos como una opción laboral viable y de futuro. No hay que olvidar que ahora mismo solo el 6,4% de los agricultores tienen menos de 35 años, y que, en contraposición, el 31% tiene más de 55 años. Además, partimos de una realidad, y es que por cada joven que se incorpora como agricultor profesional se crean entre ocho y diez puestos de trabajo asociados.

Los jóvenes no quieren ayudas para no trabajar, los jóvenes quieren que se les apoye para poder trabajar en el campo andaluz. Y aprovecho además esta oportunidad para ofrecerle algunas propuestas de cambio en relación con los criterios. Creemos que el reparto tiene que ser más equilibrado; que se tiene que contemplar también como ayuda la compra de tierras como inversión auxiliar; o también que aquellos jóvenes que han iniciado incipientemente la actividad puedan incorporarse. El objetivo final es que ningún joven que quiera incorporarse a la actividad y que cumpla los requisitos quede excluido. Creemos que estamos ante una oportunidad. Es urgente para que los beneficiarios puedan llegar a tiempo y puedan acceder a la reserva nacional. Y creemos que es una gestión también que se puede mejorar en relación con la política de incorporación a jóvenes que se ha venido llevando a cabo, y que, siendo estratégica, desde nuestro punto de vista, ha tenido algunos errores. Pero creo que estamos, como digo, ante una oportunidad, y queremos saber cuál es la previsión de su consejería.

Gracias.

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Efectivamente, señora Quintana, hace poco más de un mes, anuncié en esta comisión nuestra intención de realizar una nueva convocatoria para contribuir, como bien ha dicho usted, al rejuvenecimiento del campo andaluz.

Y lo vamos a hacer destinando un importe de 20,5 millones de euros, que nos permitirá atender en torno a unas 400 solicitudes.

En estos momentos estamos finalizando el proceso de audiencia previo a la publicación de las bases reguladoras de estas ayudas, que se espera que vean la luz en los primeros meses de 2015, en el marco del nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Y asimismo estamos negociando estas cuestiones con la propia Comisión Europea que tiene, como bien sabe usted, la última palabra.

Entre las novedades de esta convocatoria, me gustaría destacar: la posibilidad de subvencionar la compra de tierra, que hasta ahora se encontraba limitada al 10% de lo invertido. En la nueva convocatoria se podrá destinar a la compra de tierra un mayor porcentaje de esta inversión subvencionable. Y la inclusión del volumen de empleo a crear con el plan empresarial como criterio de valoración de las solicitudes.

Pero nuestro propósito va más allá de esta convocatoria. Nosotros pretendemos renovar esta apuesta con regularidad, realizando una convocatoria año tras año, apoyando a aquellos jóvenes emprendedores y emprendedoras. Y la primera razón la debatimos su grupo y yo en esta misma comisión hace más de un año, en aquella ocasión coincidíamos en la necesidad de revisar los planteamientos y un mes después de mi toma de posesión, yo creo que en octubre del año pasado, expresé mi preocupación por la escasa acogida que estaba teniendo esta medida, y muy pocos solicitantes, porque comprometía el relevo generacional en nuestra tierra, y era preciso redefinir las bases, adoptar un nuevo enfoque, dar a nuestros jóvenes las respuestas que necesitaban, y tal como le prometí empezamos a trabajar para hacer más atractiva, creo yo, esta medida. Y los resultados ya se vieron con el éxito alcanzado en la última convocatoria. Esto me lleva a otra importante, importantísima razón que está detrás de esta decisión: la voluntad de estos jóvenes, la voluntad de estos jóvenes, y les hablo de quienes, en esta última convocatoria a la que me he referido, llamaron con bastante más fuerza a la puerta, han sido muchos más los jóvenes que han presentado y que quieren acogerse a esta nueva convocatoria a través de un proyecto agrícola o ganadero. Y esta buenísima acogida, que superó nuestras mejores expectativas, fue el mejor indicio de una tendencia que debemos potenciar. Los jóvenes quieren trabajar y quieren vivir, afortunadamente, en nuestras zonas rurales. Ellos y ellas son la mejor oportunidad de futuro, por eso dispusimos de una ampliación, de una dotación inicial, sumando 18,5 millones de euros a los 7,5 millones que había inicialmente, lo que nos permitirá atender a la totalidad de las solicitudes que cumplen los requisitos, 327 jóvenes que podrán incorporarse a su actividad agraria y que se suman a los 1.147, a los que hemos ayudado en los últimos años.

Finalizo, señorías. En el último Consejo Consultivo del día, creo que fue, 5 de diciembre, le pedí a la señora ministra un debate monográfico entre lo que es el ministerio y el resto de las comunidades autónomas para la búsqueda consensuada de la mejor respuesta a los jóvenes. Yo creo que debemos sentarnos y hacer una reflexión serena, consensuada, que nos lleve a toda España y, por supuesto, a debatirlo entre las comu-

nidades autónomas y la propia ministra, para buscar una salida en lo que es el sector agrícola a nuestros jóvenes. Creo que se lo merecen y puede ser una buena opción.

Muchas gracias.

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señora Quintana, le queda un minuto, quince segundos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Me doy por satisfecha con la contestación, y más satisfecha estaré en el momento en el que vea esas bases publicadas.

Gracias.

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Quintana.

9-14/POC-000956. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a la agricultura almeriense

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—A continuación tiene la palabra la señora Espinosa para realizar la pregunta relativa a medidas de apoyo a la agricultura almeriense.

Tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el sector agrícola almeriense, y me consta que usted lo conoce y lo sabe, es vital para la provincia de Almería; es más, representa una parte importante del Producto Interior Bruto andaluz. La agricultura y la ganadería mantienen ocupada en la provincia de Almería a prácticamente la mitad de la población, y supone el sustento de muchas familias, y también donde han recalado muchas familias por la grave crisis económica que estamos sufriendo.

Todos los subsectores, como el cítrico, la vitivinícola, el del almendro o, por supuesto, el hortofrutícola son importantísimos, vitales para la provincia de Almería. Y hay un sentimiento generalizado, no del Partido Popular, lo dicen las organizaciones profesionales, lo dice Asaja, lo dice Coag, lo dice UPA, de que necesitamos más apoyo de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

Y es por ello que queremos conocer las medidas de apoyo que se vienen desarrollando durante esta legislatura, y así también, si puede, si se lo puede..., si es posible, si nos puede anticipar algunas de las medidas para el apoyo a la agricultura almeriense que se vayan a tomar el próximo año.

Muchas gracias.

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien. Muchísimas gracias, señora. Señorías.

Señora Espinosa, efectivamente, lleva usted toda la razón, la agricultura almeriense es un sector puntero en Andalucía y en toda la Unión Europea, gracias, entre otras cuestiones, a su gran vocación comercializadora y, sobre todo, exportadora. Precisamente por eso, la mayor parte de los incentivos que recibe de la Junta de Andalucía están dirigidos a apoyar sus inversiones, a la mejora de su competitividad y a la sostenibilidad. Destacan, por encima de todas, las ayudas a la organización de productores de frutas y hor-

talizas, que suman en torno a los treinta y siete millones de euros anuales en Almería, es decir, el 60% de todas las ayudas a las OPFH andaluzas, que suman más de ciento diez millones de euros en estos años a los que usted se refiere.

En cuanto a la modernización de regadíos, 13 comunidades de regantes han contado desde el 2012 con una cuantía de 15 millones de euros, beneficiando a más de siete mil regantes.

Por lo que respecta a la mejora de los caminos, se está actuando en 101 municipios, arreglando más de ciento ochenta y ocho kilómetros de caminos rurales, con un presupuesto de 14 millones de euros. Y si nos centramos en la mejora de la explotación del relevo generacional, Almería es la más beneficiaria de todas las provincias de Andalucía. Modernización, como ya le he dicho, más de 11,19 millones de euros, el 32% de la cuantía total de Andalucía se queda en Almería. En la primera instalación de jóvenes, 8,91, el 25% de todas las ayudas a los jóvenes se queda en Almería, y la recuperación del potencial productivo, 1,44, de ayuda en Almería, ha sido la única provincia beneficiada.

Y en cuanto a otras líneas de ayudas en este capítulo, inversiones no productivas, bienestar animal, ayudas a las API, ha recibido dos millones de euros, y a las que hay que añadir 1,6 millones a las siete asociaciones de defensa de la sanidad ganadera. Y también, por supuesto, no podemos olvidar los incentivos a la transformación y comercialización, que han sido de más de dos millones, 2,8 millones de euros, y ni los más de cincuenta y siete millones de euros que han recibido, 57 millones de euros que han recibido agricultores y ganaderos almerienses, a través del pago único de la PAC desde esta fecha.

Y no quiero terminar sin aludir a dos ejemplos claros de nuestro apoyo al sector almeriense: cuando en el campo de Dalías hubo invernaderos con un gran granizo ustedes saben que fuimos rápidamente y respondimos con 1,3 millones de euros. Y, como sabrán, también en Almería se han realizado ya 210 notificaciones de retirada de producción a través del veto ruso, de manera rápida la Junta de Andalucía está trabajando y han recibido más de setecientos mil euros en compensaciones. Por ello quiero reafirmar lo que he dicho en numerosas ocasiones: desde la Junta somos firmes aliados de los agricultores, y sobre todo de los empresarios de nuestra comunidad autónoma, agricultores y empresarios del sector agrícola, y, por supuesto, del potente sector agroalimentario almeriense.

Muchas gracias.

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, le quedan dos minutos.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señora consejera.

Muy brevemente. Nosotros nos hemos reunido, nos hemos estado reuniendo con Asaja, con representantes del sector en la provincia de Almería, y son muchos los temas que consideran pendientes, y son muchas las necesidades y demandas que plantean; por ejemplo, un mayor esfuerzo en arreglo de caminos rurales. Me habla usted de una inversión en caminos rurales, que eso en la provincia de Almería, con los kilómetros

de caminos rurales que hay en la provincia de Almería, y los camiones que sacan a diario en la provincia de Almería, realmente, los caminos no están como tendrían que estar, ni se pueden considerar como caminos privados, o caminos de uso privado; son caminos por los que transitan diariamente camiones y tráileres de la exportación, etcétera, etcétera. Esos caminos rurales de la provincia de Almería necesitan una mayor inversión porque sepa usted que, en épocas de momentos álgidos de la campaña en Almería, solamente del Poniente de Almería pueden salir miles de camiones al día, salir por esos caminos, llegar a las exportadoras y entrar en la autovía. La inversión en caminos rurales es absolutamente necesaria e importante para dar ese valor a ese sector que es muy importante.

Igual ocurre con los seguros agrarios. Es una pena, es una pena que la Junta de Andalucía no esté ayudando subvencionando a los seguros agrarios, que sea la única comunidad autónoma de España que no está ayudando en esta materia, el Ministerio de Agricultura sí que lo está haciendo.

En higiene rural tenemos otro problema muy importante en Almería, que a mí me gustaría que se abordara por la consejería el próximo año. La higiene rural se ha dejado en manos de los agricultores, y, lógicamente, los agricultores necesitan del apoyo, del apoyo, del respaldo de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Andalucía, para poder llevar una higiene rural óptima, una higiene rural que se presente como un valor añadido a los productos hortofrutícolas almerienses en el exterior.

Igual ocurre con el relevo generacional. Las ayudas no son suficientes, algunas no están bien dotadas, para otras falta presupuesto, y además sepa usted que se deben..., que hay expedientes aprobados desde 2011 que todavía no se han cobrado. En 2012 no hubo convocatoria, y en 2013 permanecen muchos sin pagar.

Con las ayudas a la modernización, necesitamos que esas ayudas a la modernización se potencien, se potencien...

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, vaya finalizando, se acaba su tiempo.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí.

... Igual ocurre con el Plan Citrícola Andaluz, que el consejero Planas dejó medio presentado pero no se ha terminado.

En fin, me quiero atener al tiempo, me quiero atener al tiempo y recordar las palabras que Jerónimo Pérez Parras trasladó: el compromiso de la Junta de Andalucía para abordar todos estos temas. Y yo espero y deseo que estos temas sean abordados en el próximo año y que ya nunca se dejen de la mano por la consejería.

Muchas gracias.

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señora consejera, le quedan veinte segundos. Poco va a poder decir.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sencillamente una cuestión. No hay en ningún momento, por parte de la consejería, la menor duda de que se está apoyando a Almería de una manera importante. El 25% del relevo generacional para Almería, el 32% para la modernización y el esfuerzo que se está haciendo es importante. Pero le voy a decir unas palabras que decía su director general de Producción y Mercado Agrario, en una entrevista que hizo *ABC*, precisamente, con el sector de Almería, ¿eh?: «no solo no todos los problemas que tiene la agricultura se solucionan» —y se refería a Almería— «con ayudas». Eso lo dice uno de usted, no mío.

Por tanto, señorías, por nuestra parte vamos a seguir trabajando. Y una cuestión: se están haciendo 111 en caminos rurales... en 111 pueblos, y le comento, con todo el cariño, como usted bien sabe, se lo he comentado, la competencia de los caminos es de los ayuntamientos. Nosotros podemos seguir colaborando y trabajando, pero los ayuntamientos tienen ahí que colaborar con nosotros porque, si no, va a ser difícil. Pero seguiremos trabajando.

Muchas gracias.

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-14/POC-000957. Pregunta oral relativa a la petición de reintegro de ayudas por la paralización definitiva de buques pesqueros en Andalucía

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la petición de reintegro de ayudas paralización definitiva de buques pesqueros en Andalucía, que la realiza el señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le voy a hacer esta pregunta, aunque mucho me temo que a lo mejor estos armadores que hayan pedido estas ayudas, probablemente, también reciban por parte de usted alguna reprimenda.

Porque es que, al hablarle a usted de algo que no le gusta, acude a amenazas veladas, incluso a temas personales en comisión, que me parece un despropósito, y supongo que usted, evidentemente, si no rectifica, pues, evidentemente, también le supondrá.

No obstante, la pregunta es muy clara, con respecto a la petición de reintegro de ayudas a la paralización definitiva de buques, porque la Dirección General de Pesca dio unas resoluciones aprobando unas ayudas para la retirada de la actividad de buques pesqueros. Esas ayudas se pagaron, es decir, estos armadores no tienen barcos, y, evidentemente, la documentación fue a través de las delegaciones, a través de la Dirección General de Pesca, y con estas ayudas entiendo también y se entiende, o parte de los armadores, que fueron con el visto bueno de lo que era la Intervención de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, señora consejera, ¿cuántos expedientes de reintegro de ayudas se están tramitando, a cuánto ascienden las cantidades de reintegro y cuáles son los motivos por los que se le pide ese reintegro y cómo se va a compensar a estos armadores?

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

No voy a darle respuesta... Yo no me enfado con nada ni con nadie, sencillamente es una respuesta ante algunas aseveraciones que hace.

Bien. Ante la pregunta que ha hecho usted, se han resuelto 218 expedientes de ayudas por paralización definitiva. En el marco del fondo europeo y de pesca, por un importe de 58,64 millones de euros, y, tras la

realización de los controles financieros determinados por el reglamento, se ha resuelto el reintegro en 34 expedientes, con un importe de 3,3 millones de euros.

Y estas resoluciones se han debido al incumplimiento por parte de los solicitantes, y usted lo sabe, de los requisitos exigidos, ni más ni menos, por la propia normativa, incumpliendo... y verificados por los controles financieros que se han hecho a posteriori.

En cuanto a la última pregunta, el Fondo Europeo de Pesca no establece, como usted bien sabe, y lo sabe, compensaciones en estos casos.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—¿Cuánto me queda, presidenta?

Presidenta, ¿qué tiempo me queda?

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le quedan dos minutos. Perdón, le queda un minuto y treinta y cinco.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Señora consejera, vamos a ver, estos expedientes se solicitan y se acogen a una normativa. Estos expedientes, en la propia normativa, en la propia orden, hay una serie de requisitos que, evidentemente, cumplen los armadores porque, si no, no hubiesen pasado ni el primer filtro de las delegaciones. Y estos expedientes no solo pasan a la dirección general, sino que, además, son pagados, es decir, que tienen una revisión por parte de la Intervención de la Junta de Andalucía.

Estos armadores ya no tienen barcos y, por lo tanto, evidentemente, esto no sé en qué quedará, pero que es una difícil situación que se les da a estos armadores que, en base a una normativa legal, se han acogido a unas ayudas. Pero es más, señora consejera: los tripulantes afectados a estas paralizaciones, evidentemente, también muchos cobraron unas ayudas por la derivación de la paralización definitiva de sus buques, y ahí uno de los requisitos para poder cobrar esos tripulantes era que el barco se desguazara. Ahora, si este expediente inicial no está bien, pues, evidentemente, a ver cómo van a quedar también esas ayudas de esos tripulantes. Es decir, que esto habrá que buscar una solución porque, realmente, puede ser un gran problema para, evidentemente, para estos armadores y para el sector pesquero en general porque, realmente, con qué garantías se solicitan unas ayudas, qué garantías tenemos o tienen los armadores o tiene el sector de que,

luego, no vaya a ser, en base a la misma normativa, que tengan que devolver. Porque el problema no es que haya barcos para sustituirlos, el problema es que ya no tienen barcos. Entonces, el problema de esto es que ahora no tienen barcos, pero no van a tener ni dinero para poderlo devolver.

Entonces, ante esta situación, la señora consejera sabrá que nos tiene a su disposición, como grupo parlamentario, para poder dar una solución entre todos, si es posible, a este gran problema de muchos armadores.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

Como usted bien ha dicho, no a los tripulantes: a los tripulantes, a nadie; les han pedido el dinero a los armadores. Lo ha dicho usted muy bien. En eso totalmente de acuerdo.

Pero, mire, señor Martínez, la Orden de 16 de mayo de 2008, esta es la norma reguladora que establece las condiciones, las condiciones de acceso y de los requisitos para ser beneficiarios, y lo que hay que hacer es, sinceramente, cumplirlos a rajatabla.

Yo puedo entender lo que usted me está diciendo, pero es verdad y usted debe entenderlo y no ignorar la realidad, y se lo digo con cariño, porque supongo que la Secretaría General de Pesca del Ministerio le habrá informado a usted, y estoy completamente segura, y no a su grupo, que estos controles financieros se efectúan en todas y cada una de las comunidades, en todas, incluso después de haberles dado esa ayuda. E, incluso, en los expedientes de los barcos de Ceuta, cuya tramitación es competencia de la misma Secretaría General de Pesca del Ministerio.

Por tanto, aunque usted diga lo que dice, que yo puedo entenderlo, esto no es ninguna novedad; aquí, en Andalucía, se hace, aquí y en el resto de las comunidades, incluida Ceuta. Y ni mucho menos es un procedimiento, como he dicho, de Andalucía. Son controles de carácter financiero, exigidos y detallados en el Reglamento de los Fondos Europeos y de Pesca, señor Martínez, realizados por la Intervención General de cada una de las comunidades y de la Administración General del Estado, en el caso de que las ayudas resueltas por la Secretaría y por los expedientes de Ceuta y la dirección general del MARE de la Comisión Europea.

Por esto, señoría, por si no le queda claro, es un procedimiento exigido por el Reglamento Europeo y por la Ley General de Subvenciones, realizado en toda España. En Andalucía, lo sentimos, pero hay 34 expedientes de reintegro. La cantidad a reintegrar es 3.300.000, y los motivos, usted lo sabe, son el incumplimiento de las condiciones requeridas, que los armadores no han podido demostrar. Si yo no digo que no, pero no lo han podido demostrar, usted lo sabe y yo.

Por tanto, sintiendo mucho y teniendo en cuenta que tenemos que seguir todas las normativas de la Unión Europea y del propio ministerio, que tenemos que apoyar y seguir defendiendo, es una cuestión de que no han podido demostrar los requerimientos que les han hecho la Unión Europea y las normativas.

Nada más. Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Su tiempo había concluido.

Antes de continuar con la siguiente pregunta, sí me voy a permitir decirles que, visto que el señor Martínez Malia se ha sentido agredido verbalmente, incluso ofendido, le ruego que aclaren esta cuestión.

Y luego, como presidenta, les pido, les ruego que tengamos la medida debida y el comportamiento debido en nuestros debates, porque eso va a enriquecer los debates, a nosotros mismos, va a contribuir al buen funcionamiento de la comisión y, por supuesto, yo creo que también de forma muy directa va a contribuir a la solución de los problemas de los andaluces.

Yo no me extiendo más. Sí ruego que aclaren ustedes lo que tengan que aclarar y que tengamos todos pues una medida, la mayor de las comprensiones con el que está debatiendo.

9-14/POC-000982. Pregunta oral relativa a las medidas contra el foco de lengua azul

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y, dicho esto, paso a la siguiente pregunta del orden del día, que hay otro cambio en el orden del día, puesto que la que iba a realizar la señora Rafaela Obrero pasa al último lugar, y ahora continuamos con la pregunta número 8, que la realiza el portavoz del Partido Socialista en esta comisión, don Miguel Castellano Gómez, ¿no? Ah, vale, vale. Hubo también otro cambio: la señora Vioque Zamora. Vale.

Eh, que las pierdes tú las preguntas...

La señora VIOQUE ZAMORA

—Hoy es el día de los cambios.

Bueno, pues, muchas gracias, presidenta.

Y muy buenas a todas.

Consejera, una vez más traemos a esta comisión el tema de la lengua azul o fiebre catarral ovina, que es una enfermedad, como todos sabemos, vírica, transmitida por vectores, donde la inmovilización del ganado forma parte de las medidas de control y precaución establecidas dentro del protocolo para estas situaciones al objeto de evitar su dispersión. También, al ser una enfermedad transmitida por mosquitos, existen otras medidas preventivas, como el confinamiento de los animales durante las horas de máxima actividad, control de las instalaciones en las explotaciones, en los alojamientos y en los propios animales, mediante el uso de repelentes. Pero, sin duda, la vacunación es la medida sanitaria veterinaria más eficaz para su lucha.

Nos consta, consejera, que, desde el departamento que usted dirige, se está prestando toda la colaboración necesaria a los ganaderos para paliar el problema, que se considera prácticamente controlado, pues, más allá del caso que se ha detectado en una explotación de Tarifa... Y es por ello por lo que hoy le preguntamos en esta comisión, para que nos informe de las medidas que se están adoptando contra este foco de lengua azul, que, como ya he comentado, se ha detectado recientemente en Tarifa.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señorita.

Como usted bien dice, ya hemos iniciado el proceso de vacunación de emergencia en torno a esta enfermedad, la lengua azul.

Como usted seguramente sabe, existen 24 serotipos de esta enfermedad, y el serotipo 1 es de los más virulentos. No obstante, se están tomando las medidas necesarias para evitar su propagación. Es así porque, gracias a nuestro sistema de vigilancia de enfermedades en explotaciones centinelas, hemos podido identificar de forma temprana, en una explotación de Tarifa, precisamente el serotipo uno. Esta detección —como digo, temprana— nos ha dejado un margen de maniobra, y esta vez sí es viable, posible y aconsejable establecer un perímetro o, como decía yo misma en sesión plenaria, acordonar la zona. Una de las medidas de control es precisamente la que usted señala en su pregunta: la vacunación. Y como anuncié hace un mes, hemos adquirido dos millones de dosis de vacuna, con una inversión de 400.000 euros, que nos ayudarán a inmunizar la caballa bovina y ovina en Cádiz, provincia en la que apareció el foco, así como en las provincias limítrofes de Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla; todo un perímetro de seguridad.

El proceso de vacunación ya comenzado consiste en dos dosis de vacuna, con un intervalo de entre tres y cuatro semanas. Y la primera dosis ya ha sido iniciada. En total, las vacunaciones se llevarán a cabo en 244.088 bovinos y 437.122 ovinos, y todo ello, de forma escalonada en las provincias que acabo de mencionar.

Y, de manera más concreta, la vacunación se está aplicando en la totalidad de las provincias de Cádiz y Málaga, y en nueve comarcas de Sevilla, en dos de Córdoba y en otras dos de Huelva. Y quiero destacar la permanente y estrecha colaboración con la Asociación de Defensa de la Sanidad Ganadera, que es la encargada de la aplicación de la vacuna en las comarcas donde se va a realizar esta vacunación. Lo hacemos todo adquiriendo vacunas, lo hacemos a través de nuestra actuación de vigilancia y prevención, que son las que nos han permitido detectar el foco, y lo hacemos con carácter general. No olvide que el próximo ejercicio destinamos 4,4 millones de ayudas a la AD SG, a financiar los programas sanitarios, porque nuestra apuesta y nuestro compromiso, señoría, son firmes, como debe ser el de un Gobierno responsable con la sanidad ganadera.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Vioque, tiene la palabra.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Un momento simplemente para agradecerle la respuesta, que creo que ha sido clarificadora y que también nos tranquiliza a nosotros, como también creo que les sucederá a los ganaderos que están afectados.

Y también me gustaría hacer hincapié en lo que usted ha comentado ya en ese apoyo, y la permanente colaboración que tiene la consejería con las AD SG, las asociaciones de defensa sanitaria ganadera, que son claves en el territorio y que, en este caso, también lo están siendo. Ustedes lo saben y lo están demostrando —como ha dicho—, destinando en el próximo ejercicio los 4,4 millones para financiar estos programas sanitarios.

Y, por cierto, también le tengo que decir que ese papá ministerio del que se ha hablado, pues, ha dejado la partida en 1.000 euros.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 360

IX LEGISLATURA

18 de diciembre de 2014

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera, cincuenta segundos.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Se incorporan a la otra.

9-14/POC-000983. Pregunta oral relativa a las líneas de apoyo al sector apícola

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día y, entonces, ahora ya vamos a la siguiente pregunta, que está suscrita por la señora Salomé Arroyo. Es la pregunta número 9 del orden del día.

La señora ARROYO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias también, señora consejera, por su amabilidad y por su presencia, una vez más en esta comparecencia.

El sector apícola representa una actividad agropecuaria con unas características propias que la diferencia del resto de producciones ganaderas. La apicultura es una actividad vital para el mantenimiento de la biodiversidad y la conservación de la flora y fauna, debido a la importante labor de polinización que realizan las abejas. El modelo de producción se encuentra íntimamente ligado a la trashumancia, gracias a la cual la cabaña apícola utiliza las distintas floraciones. Ningún otro sector ganadero aprovecha, de una manera tan sostenible, los recursos naturales, y aporta, al mismo tiempo, beneficios al medio ambiente, vertebrando además el medio rural y siendo, por tanto, un modelo de producción sostenible medioambientalmente beneficioso, entendiéndose como tal aquel en el que confluyen los intereses económicos, como la producción de miel y productos de la colmena, que aportan rentabilidad a las explotaciones avícolas, y aspectos sociales en aquellos territorios donde no existen apenas otras actividades económicas.

Señora consejera, el sector apícola es un sector de larga tradición y alta tasa de profesionalización y de tecnificación, que cuenta en Andalucía con más de cuatro mil explotaciones repartidas por 488 municipios de nuestra comunidad autónoma; comunidad que cuenta con el mayor censo de colmenas de España: más de quinientas ochenta mil.

Hace poco asistía usted a la inauguración de las jornadas de Expomiel, en Córdoba, y hemos conocido que la producción de miel en Andalucía es de 6.500 toneladas, siendo muy importante el valor económico de la producción.

Nos consta, y sabemos, que desde su consejería se trabaja con este sector, existiendo distintas líneas de ayudas, así como actuaciones importantes para llevar a cabo, desde la consejería, con la colaboración del sector.

¿Nos podría informar de qué manera está respaldando la Junta de Andalucía al sector apícola andaluz, y cuáles son las principales líneas de apoyo?

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora diputada.

Como bien sabe usted, nuestro sector apícola —lo ha explicado usted muy bien— está integrado por más de cuatro mil apicultores, cuyas explotaciones suman más de quinientas ochenta mil colmenas; cifra que nos emplaza como la primera comunidad autónoma en el censo de colmenas.

El volumen que desde 2006 ha crecido en más de cien mil colmenas —es decir, un incremento de casi un veintiún por ciento—, y una actividad que hoy en día se desarrolla en 488 pueblos andaluces, es decir, casi el sesenta por ciento de los pueblos de nuestra Andalucía.

Se trata, por tanto, de un sector con un alto nivel de profesionalización, capaz de producir el 19% de toda la miel española, generando un valor de 13,3 millones de euros. Pero la repercusión de nuestra apicultura trasciende a algo más que lo que son valores puramente económicos. Me refiero a su impacto medioambiental, porque la mayor parte de nuestras explotaciones —el 67%— son trashumantes y movilizan sus colmenas, contribuyendo a conservar la biodiversidad, cuidar el medioambiente, enriquecer el paisaje y la heterogeneidad genética de la especie.

Desde la Junta apoyamos a este sector a través de diversas líneas: por un lado, respaldamos su papel de la conservación de la biodiversidad, y lo hacemos con una ayuda agroambiental que ha supuesto un total de 45 millones de euros percibidos por alrededor de unos mil apicultores.

Por otro lado, y en el marco del Programa Apícola Nacional, 2014-2016, este primer año ya hemos pagado dos millones de euros más a 1.052 apicultores y sus entidades, y unas ayudas orientadas a mejorar la producción y la comercialización de los productos, respaldando la asistencia técnica.

Igualmente, apoyamos la labor del Centro de Referencia Apícola de Andalucía, en investigación y sanidad de las colmenas, para lo que ha contado, en los cinco últimos años, con ayudas de más de cuatrocientos mil euros.

Y el nuevo Programa de Desarrollo Rural también tendrá ayudas agroambientales y ayudas a producciones ecológicas, que podrán beneficiar a los 70 apicultores ecológicos andaluces.

Y otro elemento también de futuro, que también quiero destacar, es un proyecto normativo en el que estamos trabajando que incluye la identificación de la miel tradicional y/o artesanal. Con esta opción, el apicultor que quiera comercializar directamente su producción podrá diferenciar la calidad y la excepcionalidad del producto. Esta iniciativa refleja nuestro compromiso, y vamos a seguir colaborando con la Comisión Europea y con el ministerio para que modifiquen la normativa estatal y/o europea en el sentido del etiquetado. Y en esta dirección debemos trabajar con el respaldo de la Cámara, precisamente hoy se va a debatir una proposición no de ley —que tengo conocimiento que se va a hacer—, y espero que se obtenga el apoyo unánime, porque creo que es un sector interesante e importante por la labor medioambiental que realiza.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Arroyo, le queda un minuto.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 360

IX LEGISLATURA

18 de diciembre de 2014

La señora ARROYO SÁNCHEZ

—Pues, solamente darle las gracias a la consejera por toda la información que nos ha facilitado esta mañana, muy enriquecedora. Y, lógicamente, quiero animarles a que sigan trabajando por esa línea. Lógicamente, van a contar con todo el apoyo del Grupo Socialista.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Señora consejera?

Muy bien.

9-14/POC-000984. Pregunta oral relativa a la cuota de capturas de atún rojo

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, continuamos con el orden del día y con la pregunta señalada con el número 10, que ahora mismo —¿esta también ha tenido un cambio? Ah, ya...—... con la pregunta señalada con el número 10, que la formula el diputado señor Francisco Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Esto de coincidir con las comisiones... Vamos de un sitio a otro y no se nos ve mucho.

Gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, quisiéramos saber qué valoración hace del reparto que se hizo en Génova, el mes pasado, sobre la cuota del atún rojo.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Señoría, mi valoración —lo he dicho ya públicamente— no puede ser más decepcionante.

La Comisión Internacional del Atún Atlántico, el ICCAT, que celebró en Génova su XIX edición, reunió y recomendó un aumento de las capturas, pero un aumento claramente insuficiente. Con una actitud extrema y innecesariamente cautelosa, las posibilidades de pesca del atún rojo para 2015 se limitan a 16.142 toneladas para todo el Atlántico este y el Mediterráneo: 9.372 toneladas le corresponden —como usted bien sabe— a la Unión Europea, y de esta cifra, 2.956 toneladas quedan para España, una cantidad —y esto es importante aclararlo— no llega a los operadores, es decir, a la flota, porque una parte, 109,68 toneladas, se reserva para el fondo de maniobra.

Con estas cantidades, si la Orden del atún rojo vigente no se modifica, Andalucía contará con 1.165 toneladas. Esto significa un aumento de apenas 181 toneladas con respecto a 2014. Y esto supone 118 toneladas más para las cuatro almadrabas, 27 toneladas más para los 23 barcos artesanales que faenan en el Estrecho y 36 toneladas más para los 40 buques de palangre.

¿Qué significa este aumento en términos de captura? Pues significa que hay apenas tres atunes más por cada buque, señoría, tres atunes más por cada buque, y unos 100 atunes más para cada almadraba. Y todo ello, pese a que los informes científicos han reconocido la recuperación de la especie, una recuperación que justifica un mayor aumento de cuotas, como trasladé a la ministra. De hecho, el Comité Permanente de Investigación y Estadística, el propio ICCAT analizó la evolución del *stock* del atún rojo en su reunión del pasa-

do mes, y pudo constatar continuos signos positivos, resultados del Plan de Recuperación de 2006. Por ello, resulta sorprendente y desalentador que el ICCAT decida un aumento ridículo y que no cubre, ni de lejos, la expectativa de nuestros pescadores, y sobre todo de sus necesidades.

Ante un hecho tan escuálido como el que se vislumbra, el sector permanece en la misma incertidumbre sobre su rentabilidad. Y esto ni es suficiente ni es justo, porque nuestros pescadores acumulan años de sacrificios, de recortes tras recortes, de cuotas. Afortunadamente, en la última reunión algo ha mejorado, cumpliendo a rajatabla las reducciones progresivas del TAC del atún; un esfuerzo que ha contribuido a mejorar claramente el *stock* de la especie, disminuyendo la mortandad. Por eso, señor Menacho, mi valoración no puede más que de rotunda decepción, para qué le voy a decir otra cosa; de incompreensión ante un recato y un pudor, por parte del ICCAT, que resulta exceso y sobre todo innecesario.

Y, por supuesto, comparto enteramente la indignación de nuestros pescadores y nuestros armadores, y sobre todo de nuestra almadraba.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Menacho, tiene la palabra por dos minutos cuarenta y cinco segundos.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidenta.

Consejera, decía Juan Ramón Jiménez en uno de sus poemas: «Inteligencia, dime el nombre exacto de las cosas». Digo porque usted ha dado con la palabra que creo que mejor ejemplifica lo que ha sido la reunión del ICCAT en Génova: decepción, decepción, porque cuando se esperaba, por parte de todo el sector, por parte de todas las administraciones, un aumento —lo había dicho incluso la propia ministra— de alrededor del 50%..., pues el aumento que se produce es únicamente de un 18%.

Si estamos hablando de un sector que, en el año 2006, por la falta de atún en el mar, tuvo que hacer un gran de recuperación que, en seis años, llegó a perder casi el 80%, y el sector hizo un gran esfuerzo porque tenía que hacerlo para recuperarlo después, lo que no entendemos es que ahora que se ha recuperado —y ahí están los estudios, ahí están los estudios del ISET, el estudio del ICCAT— es cuando hemos comprobado como, en el último año 2014, los mismo almadrabereros han dicho que han tenido que tirar más de 20.000 ejemplares, devolverlos al mar, porque tienen la cuota totalmente completa. Lo que no entendemos es por qué ahora que hay otra vez atunes, no se les da a los..., las distintas clases de pesca, los almadrabereros, el artesanal y demás..., el palangrero, por qué no se le da lo que le corresponde en vista de lo que hay. Estamos hablando de que les hubieran correspondido alrededor de 23.000 toneladas. Usted ha dicho la cantidad que corresponde, cantidad totalmente ridícula. Una almadraba..., las almadrabas para ser rentables tienen que llegar a las 1.100 toneladas, y eso no llega con las 776. ¿Qué es lo que tienen que hacer? Al final, comprar cuotas..., comprar cuotas a otras comunidades en las que verdaderamente no hay el atún como aquí.

Lo que no entendemos es la satisfacción del Partido Popular con estos resultados, la verdad es que no lo entendemos, por eso digo que sí. Todo el mundo está decepcionado..., es decir, los que se dedican a coger el atún. Están decepcionados..., todos los partidos decepcionados. Y sale el señor Sanz, o el señor Martínez Malia, que está aquí presente, pegando palmas aquel día que qué buena es la ministra que nos lleva de excursión a Génova para entenderlo, qué buena.

Mire usted, un poco, un poco de seriedad, porque ahora... Y ahora viene otro problema: ahora España tiene que repartir la cuota que tiene. Esperemos que no pase como el año pasado, en que ese fondo de maniobra que se dejó... El año pasado fueron 93 toneladas. Al final, el fondo de maniobra siempre era —eso lo sabe perfectamente Martínez Malia—... para el que hubiera cubierto el 80% ya podía hacer uso de él. El año que viene no. Mire usted, a mis amigos canarios y a mis amigos catalanes les doy las 93 toneladas, dejando una vez más a los andaluces fuera.

Por lo tanto, lo único que esperamos es que España..., España haga un reparto, ya que ha sido un desastre la gestión en Génova, haga un reparto equitativo y que corresponda a la realidad. Y, por último, haga también, no solamente un reparto, sino que, de una vez por todas, vuelva a reponer las almadrabas como observatorio científico. Porque gracias a esas almadrabas que han funcionado...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Menacho, su tiempo ha concluido.

El señor MENACHO VILLALBA

—Termino en un segundo, termino en un segundo.

... gracias a esas almadrabas que han terminado..., que han estado funcionando como observatorio científico, hoy día tenemos unos datos que han posibilitado que haya un pequeño aumento.

Por lo tanto, sigamos manteniéndolas, porque eso es más empleo, más estudio y más futuro.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene veinte segundos...

Vale. Muy bien, muy bien.

9-14/POC-000958. Pregunta oral relativa a la inspección técnica de vehículos (ITV) de tractores en Andalucía

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues continuamos. Y ahora vamos a dar paso a la última pregunta del orden del día, pero que esta lleva el número 7.

Para realizarla, para formularla le doy la palabra a su portavoz, la señora Obrero Ariza.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, desde hace varios años, viene siendo una demanda de los agricultores andaluces la revisión de criterios aplicables en la ITV de los tractores.

Y yo le pregunto —directamente entro a saco con las preguntas—: ¿piensa la consejería, esta consejería, compensar económicamente el gasto que supone a un agricultor el desmontaje de la cabina que no está homologada para pasar la ITV? ¿Piensa modificar este criterio la Junta para considerarlo como defecto leve, tal y como está ocurriendo en otras comunidades?

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señora Obrero, como conoce su señoría, la modificación del criterio de todo lo relacionado con el tema de la ITV no entra en las competencias de esta consejería, no entra en esta consejería. Yo, encantada de que usted quiera preguntarme a mí, pero sabe usted que no forma parte de esta consejería. Se ha equivocado usted, porque es en la consejería de..., sí en la consejería...

Y además le voy a decir otra cuestión: la modificación de..., de este criterio, como algunas comunidades están incumpliendo una normativa hechas por ustedes, a nivel estatal. Sí, se lo digo porque usted lo conoce. Pero ya es una cuestión que... No le quepa la menor duda, me preocupa mucho, porque comprendo perfectamente el problema que supone a algunos agricultores andaluces.

La consejería en esta cuestión ha tenido en mente la opinión de organismos expertos en lo que es la seguridad laboral, está trabajando en todo lo relacionado con el tema de estructuras no homologadas, que suponen un claro riesgo para la seguridad de las personas. Y, sin embargo, y en atención a la demanda de los tractoristas, desde la Junta se impulsó la búsqueda de soluciones, y, por supuesto, estamos sacando norma-

tivas y ayudas para que puedan incorporarse a comprar nuevos tractores, con nuevas ayudas, en la cual la Junta va a ayudar y, como siempre, va a financiar.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Obrero, tiene la palabra.

La señora OBRERO ARIZA

—Sí, señora consejera, bueno el que después de cinco años todavía sigan buscando respuestas y solución, hombre, yo creo que es una muestra más de lo que venimos diciendo desde hace mucho tiempo, y es que el Gobierno andaluz es incapaz de dar soluciones a los problemas de los andaluces, y que sois muy poco resolutivos a la hora de dar respuestas a la demanda que tiene la inmensa mayoría de los agricultores.

Mire usted, señora consejera, un tractor como este es el ejemplo más típico..., el más típico, de los que nos podemos encontrar: este tractor tiene una cabina no homologada, que sirve para proteger al trabajador de las inclemencias meteorológicas, de la aplicación de fitosanitarios, abonos, etcétera. Bueno, pues este mismo tractor también cuenta con un arco de seguridad de dos postes homologados. Bueno, estas cabinas montadas sobre estructuras previas, homologadas, de protección, hay que quitarlas para poder pasar la ITV, porque si no se quitan no pueden pasarla; además de considerarse eso un defecto grave, dando lugar a sanciones por los agentes de la guardia civil, generando un verdadero problema para los agricultores, que, además, en estos momentos, están en plena campaña de recogida de aceitunas.

Señora consejera, más de treinta mil tractores podrían encontrarse en esta situación, y, en consecuencia, pues todos sus propietarios, agricultores, están pendientes de un gobierno que no quiere adoptar la solución, que ya es realidad, es una realidad en otras comunidades autónomas como Valencia y Castilla-La Mancha. Nos consta que, en numerosas ocasiones, de forma directa y a través de asociaciones agrarias, le han pedido que modifique ese manual de tramitación administrativa de inspecciones de la Junta de Andalucía para que se considere esta situación como una falta leve. ¿Para qué? Pues para que, de esa manera, puedan pasar la ITV sin tener que desmontar la cabina, seguir circulando y trabajando, cumpliendo así todos los requisitos.

Señora consejera, cada vez que un agricultor tiene que pasar la ITV tiene que quitar la cabina no homologada, abonar en torno a 300 euros para desmontarla; o bien 700, si estamos hablando de una cabina que cuente con sistemas de aire acondicionado. No estamos hablando de una luz rotativa ni de un reflector ni de..., sino que es una estructura importante y muy costosa, que no es un paraguas, ¿eh?, que no es como un paraguas que se abre y se cierra, que esto cuesta mucho dinero.

Los agricultores no se niegan a cumplir las normas —eso lo han demostrado durante muchos años—, la cuestión es que aquí nos asimilemos a lo que están haciendo otras comunidades para que las normativas sean más favorables a sus intereses.

Usted, señora consejera, podrá escurrir la responsabilidad, o..., bueno, yo pensaba que iba a decir también hoy que la culpa era de Rajoy. Ahora dice que es que la competencia la tiene otra consejería. Pero usted tiene mucho que decir, señora consejera, y tiene usted que tomar también cartas en el asunto, y es el sentir unánime. Si este Gobierno no está para ayudar a los agricultores, al menos que no les moleste, señora consejera. Si este Gobierno no incentiva la modernización de las explotaciones agrarias y ganaderas, al menos que se suavicen las normas para pasar la ITV a los tractores...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Obrero, su tiempo ha concluido.

La señora OBRERO ARIZA

—Termino inmediatamente, señora presidenta.

Y le digo más, señora consejera, bájese usted ya del coche oficial, y súbase usted en este tractor, súbase, no en este, en uno cualquiera. Yo lo he hecho, los conozco, sé muy bien cómo funcionan.

[Intervención no registrada.]

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Obrero...

La señora OBRERO ARIZA

—Qué lástima que ustedes aquí no os bajéis del coche oficial para conocer los problemas que tienen...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Mire usted, señora Obrero, es usted una demagoga. Pero aparte de ser una demagoga, le voy a decir una cosa: yo no me he subido una vez, me he subido muchas. Y esto que me está usted contando, ¿eh?, yo ya lo conocía desde hace mucho tiempo, porque ya le he dicho en más de una ocasión que yo vivo en un medio rural de 17 pedanías, en las cuales el trabajo es con y para tractores. Por tanto, lecciones de ese tipo, ni una. Cuando quiera usted hablamos de tractores a ver quién sabe más, yo o usted. Si quiere usted, ahora mismo podemos hacerlo. No, no, de tractores no me hable usted a mí ni..., absolutamente nada... Ni de tractores ni de ITV ni de reglamentos..., porque de eso, precisamente, estoy yo bastante..., en mi ante-

rior faceta de alcaldesa. Así que lecciones de tractores y de bajarme de coche oficial... Yo nunca he tenido un coche oficial, ahora llevo un año; en el resto siempre he ido a patita y en el campo. Así que lecciones poquitas, en ese sentido.

Y, mire usted, señoría, me dice usted que la modificación de este criterio... Mire usted, dice que lo hace Castilla-La Mancha y Valencia. Pues, mire, lo vamos a mirar.

Pero, de verdad, sinceramente, le voy a decir una cosa: incumplen totalmente la normativa estatal, la incumplen. No, no, puede usted decir lo que usted quiera: incumplen la normativa estatal. Otra cuestión es que estén mirando hacia otro lado. Pero que si alguna vez ocurre cualquier tipo de cuestión, van a tener una serie de problemas porque están incumpliendo la normativa estatal. Y además le voy a decir..., usted dice que vayamos..., estamos mirando a otro sitio. De mirar a otro sitio, en absoluto, tan es así que pusimos en funcionamiento, para poder homologar, una serie de requisitos, y se beneficiaron en el año 2010 3.517 tractores en nuestra tierra, que podían acogerse a la normativa que se puso en funcionamiento para el tema de seguridad, de lo que es la seguridad.

Por tanto, señoría, lecciones, de verdad, en el tema del campo, y que dejemos ya..., y que sintamos el campo... Mire usted, de verdad, un poquito de responsabilidad, señora..., señora Obrero, porque si hay alguien que realmente está en el campo y por el campo es el Partido Socialista.

[Intervenciones no registradas.]

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, muchas gracias..., muchas gracias, señora consejera.

Si no me equivoco, que todo es posible, hemos terminado el punto segundo del orden del día. Interrumpimos unos minutos para despedir...

[Intervención no registrada]...

Ah, bueno, bueno. Perdón, la señora consejera... Yo creo, señora consejera, yo creo que tienen que tener ustedes unas palabras a solas, yo no creo que...

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Yo no he dicho..., no he dicho nada. Pero que...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pero eso... Bueno...

[Receso.]

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, vamos... Hemos tenido un nuevo cambio en el orden del día, que la última PNL pasa a la primera. Tengo... ¿Estáis sentados? Intervienes tú.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 360

IX LEGISLATURA

18 de diciembre de 2014

Perdón, la penúltima, la número 3, el etiquetado de la miel. ¿Quién es el proponente del...? ¿Del Grupo Socialista, quién es el portavoz? Oh, qué follón

Bueno, vamos a continuar... Seguimos. ¿Eres tú? Vale

Continuamos...

[Intervención no registrada.]

... la de la miel, se ve primero la de la miel.

9-14/PNLC-000360. Proposición no de ley relativa al etiquetado de la miel

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Venga, continuamos con el orden del día, y para eso pasamos al debate del punto número 3, proposiciones no de ley en comisión. Ha habido un cambio en el orden del día, y entonces comenzamos por la número 3, la proposición no de ley relativa al etiquetado de la miel, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, presidenta. Señorías.

Vamos... El Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición no de ley que se refiere a un tema de máxima actualidad, aunque, lamentablemente, lleva años sin ser resuelto de una manera favorable para el sector y también para los consumidores. Nos referimos al tema del etiquetado de la miel.

El etiquetado de la miel —igual que también de otros productos— es un tema fundamental para conocer el origen del producto, para conocer las características y para poder ser apreciada tanto por parte de los productores como por parte, en este caso, de los consumidores. Ni la directiva europea... o, mejor dicho, una de las directivas europeas, ni la propia norma del ministerio del Gobierno de España, ha resuelto el problema respecto a la clarificación del etiquetado para que quede clara en las producciones puestas a la venta de productos de la miel, el origen de la misma y, sobre todo, se tenga en cuenta la distinción de si es producida en la Unión Europea, fuera de la Unión Europea, en qué lugar de la Unión Europea y, por supuesto, dejar claro cuáles son las producciones que tenemos en nuestro país.

Estamos hablando de un sector que, como ha dicho antes nuestra consejera de Agricultura y la propia compañera que me ha precedido antes en el uso de una pregunta, la compañera Salomé, es un sector importante, muy importante, en la economía agraria, tanto española, porque somos los principales productores de miel de la Unión Europea, como también en la economía andaluza, puesto que somos los terceros productores en España de productos relacionados con la miel y la cera, que es también otro derivado de la miel.

Decir que esa importancia económica, esa importancia en Andalucía, lamentablemente no ha sido tenida en cuenta ni está siendo tenida en cuenta por el actual Gobierno de España en la negociación que en este momento hay de la modificación de las normas de calidad de la miel a nivel estatal, que debía ser aprovechada para que en la trasposición de la directiva europea no solamente se recogiera lo relativo a lo que marca la Unión Europea para la miel, que, como digo, es claramente insuficiente, sino lo que declara la Unión Europea para el etiquetado de alimentos, que sí debería ser aplicado en esa trasposición a esta norma de calidad de la miel y que sí refleja la protección a los consumidores respecto a la clarificación del origen de la miel y, sobre todo, respecto a la puesta en valor de la mieles que se producen en nuestro país, que no tienen nada que ver, como ustedes pueden suponer, con otras mieles respecto a la calidad, control sanitario, etcétera, y que nosotros pues, sin lugar a dudas, sí tenemos con las mieles de nuestro país.

Por tanto, ni más ni menos —y con esto concluyo—, lo que propone hoy el grupo parlamentario..., y que le pide el apoyo al resto de grupos de esta Cámara representados en esta comisión, no es otra cosa que el que este Parlamento acuerde manifestar su apoyo a que la modificación del real decreto elaborado desde el Ministerio de Cultura, Alimentación y Medio Ambiente, por el que se aprueba la norma de calidad relativa a la miel, se obligue a detallar el país de origen en el etiquetado de la misma. Sería algo muy bueno para el sector, sería algo muy bueno para nuestros productores y sería algo también muy bueno para el control y la calidad del producto y, sobre todo, para los consumidores.

Por tanto, entiendo que... Y les pido que, en virtud de estas bondades, sea aprobada esta proposición que presentamos los socialistas a esta Comisión de Agricultura.

Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castellano.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señora presidenta.

Con brevedad, porque compartimos el objetivo final, y es un nuevo derecho, ¿no?, un derecho que ahora mismo no tiene ni el productor de miel, que no puede defender la calidad de su producción, porque la norma es opaca y no es transparente, y otro derecho, que es el del consumidor, que tiene derecho, valga la redundancia, a saber el producto que consume y, sobre todo, el origen.

Nosotros estamos de acuerdo en que es necesario detallar el país origen en el etiquetado de la miel, tal y como se hace en Italia desde el año 2006, y con sus sanciones correspondientes ante el incumplimiento de esta obligación. Ahora mismo, la normativa comunitaria permite a los envasadores etiquetar miel con la leyenda «Mezcla de mieles originarias y no originarias de la Unión Europea». Y esta indicación no solo impide al consumidor conocer el país del que proviene sino que también sirve para algo muy peligroso y es enmascarar importaciones de miel de baja calidad con un alto porcentaje de China.

Lo que tenemos entre manos es un producto natural, de los pocos que ya nos quedan a los consumidores, el impulso a un sector, el apícola, donde en Andalucía existen 4.207 explotaciones con más de quinientas noventa y una mil colmenas, donde la media de la explotación..., de colmenas por explotación se sitúa entre trescientas cincuenta, con una importancia económica, con una producción de más de siete mil toneladas, 300 toneladas de cera y 100 toneladas de polen.

Por lo tanto, lo que estamos defendiendo es un sector con un valor económico, en el que además también tenemos que tener en cuenta el valor medioambiental que se realiza en el aporte de la polinización de los ecosistemas silvestres y cultivados, y, por último, el mantenimiento de la población y la fijación en el medio rural de los apicultores que cuidan sus colmenas, sus hábitats allí donde viven.

Por lo tanto, como digo, pedimos que se aproveche esa oportunidad que supone la modificación del Real Decreto 1049/2003, que aprueba la norma de calidad, como también un avance en la protección a nuestros consumidores para, que se sea más transparente, pero estamos combatiendo, al mismo tiempo, una amenaza: la amenaza que supone que, desde el año 2007, se han multiplicado por 4,5 las importaciones de miel de baja calidad. Su bajo precio, además, nos genera serias dudas sobre los métodos de producción y elaboración. España se está convirtiendo, además, en el sumidero europeo de la miel china de peor calidad. El precio de entrada en España es el más bajo a nivel comunitario, 1,30 euros por kilo, cuando los costes medios de producción en Andalucía se sitúan por encima de los 2,29 euros por kilo. Estamos hablando de una competencia desleal, estamos hablando de una miel que se produce en China sin el uso de los controles y con el uso de productos fitosanitarios y antibióticos que están prohibidos en la Unión Europea. Y tenemos que combatirlo desde el Ministerio de Sanidad, tenemos que combatirlo también desde las competencias en materia de consumo.

Por lo tanto, esta es la consecuencia negativa de la falta de etiquetado..., de la falta de transparencia, mejor dicho, en el etiquetado. Así que compartimos la propuesta del Grupo Socialista, porque creemos que va a ayudar a nuestros apicultores a poner en valor ese producto de calidad y que ahora mismo pasa malos momentos porque toda esta miel que entra fundamentalmente de China, Ucrania, etcétera, está presionando a la baja los productos de nuestra miel.

Y, además, hay una segunda amenaza que también tenemos que combatirla desde aquí desde Andalucía: es el cultivo de transgénicos, que es un peligro para la contaminación de la miel..., de las colmenas y, por consiguiente, de la miel.

Así que termino. Hace un par de días, muy recientemente, el ministro francés reivindicaba que quería poder comprar miel de Francia. También están exigiendo que en el etiquetado se distinga que esa miel se ha producido en Francia. Es un derecho y, como digo, un valor añadido que le damos a este producto. Por lo tanto, vamos a votar favorablemente.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Quintana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora María Sacramento.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues yo también, muy brevemente, ya adelanto que vamos a apoyar esta iniciativa, porque que en las etiquetas refleje el país de origen de la miel es una reivindicación que llega de las organizaciones sindicales, tanto de Asaja, como de COAG o de UPA, y es una reclamación también tanto de productores como de cooperativas y consumidores.

Aunque se entiende que España —ha hecho referencia especialmente la señora portavoz de Izquierda Unida— tenga que importar miel porque consumimos más de lo que producimos, creemos que lleva toda la lógica que se pretenda que la calidad de la miel española aparezca en la etiqueta, por resaltar la calidad de

nuestros productos, pero, entre otras cosas, porque toda precaución es poca. Y es algo que creo que no ha dicho ninguno de los dos portavoces, pero la miel china, por ejemplo, pues fue prohibida hace unos años por la Unión Europea por contener pesticidas. Así que, como suele decirse, como las comparaciones son odiosas, y lo único que se pretende es vender y diferenciar la calidad de los productos españoles, entendemos que es una reclamación más que justificada por parte de los apicultores. Y lo están haciendo todas las comunidades autónomas, porque es el sentir de los productores de toda España ante la lógica más aplastante: una legislación que recoja el etiquetado claro y detallado de la miel, al igual que existe en otros productos agroalimentarios, porque en la actualidad el consumidor no sabe realmente qué porcentaje de miel es de cada región o de cada país. Además, los productores españoles tienen que cumplir exigencias de seguridad alimentaria mucho más costosas que los chinos, por ejemplo, a quienes no se les exigen tantos requisitos, por lo que los precios de estos son mucho más bajos. Aquí hay —esto sí lo ha dicho la señora Quintana— una competencia desleal que supone otro claro perjuicio a nuestros productores. Y se da la circunstancia de que nuestros productores vienen sufriendo, en los últimos años, los efectos de unas importaciones —como he dicho al principio— cada vez más altas, procedentes precisamente de China, que se comercializa en España, con unos datos inferiores y que conlleva menospreciar el valor y la calidad de la miel española.

Por tanto, nuestra postura va encaminada a apoyar las reivindicaciones de los productores, no solo ya de Andalucía sino de toda España, y que consideramos pretenden diferenciar y defender la calidad de los productos españoles.

El Ministerio de Agricultura ya ha recogido el sentir de asociaciones y organizaciones, y se ha comprometido a hacer un estudio y seguir en contacto con las partes, pero ya le..., se lo he dicho al principio —y acabo con esto—, el Grupo Parlamentario Socialista va a contar con nuestro voto favorable, toda vez que, repito, es esta una reivindicación tanto de organizaciones como de productores y consumidores.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sacramento.

Para cerrar el debate tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, tomo también, brevemente, la palabra, pues, en primer lugar, para agradecer a los grupos que han intervenido, el Grupo de Izquierda Unida y el Grupo Popular, el apoyo a esta iniciativa, que adopta y que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y que es cierto que refleja el sentir del sector, que nos han trasladado al Grupo Socialista, especialmente pues de alguna de las organizaciones agrarias, en este caso COAG, que nos lo transmitió directamente, igual que alguna asociación de consumidores, y que ciertamente es reflejo de un consenso que me alegro de que sea igualmente reflejo del apoyo hoy a esta proposición no de ley en esta Cámara y en esta comisión por parte de los tres grupos. Y espero, eso sí, que el ministerio sea dili-

gente a la hora de, cuanto antes, adoptar que, en el trámite que se está produciendo en la modificación de las normas de calidad de la miel, se contemple definitivamente algo que otros países ya lo han hecho, como es Italia, como es la obligación de poner el origen de la miel y que, de esa manera, pues ya digo, tengamos, por un lado —algo que aquí también se ha comentado—, puesto en valor la calidad y las bondades del producto que se hace en nuestro país, frente a los riesgos que, ciertamente, hay en algunas producciones que, como la china, es la que..., es el país que más produce miel en el mundo, y que la exporte; por tanto, también, es una miel que, pese a alguna prohibición puntual, sí se sigue utilizando a la hora de mezclar y a la hora de vender, por parte de algunas marcas y de algunos productores..., o comercializadores, mejor dicho, de la miel, y sin que, en España, tengan que hacer ninguna obligación de decir el origen. Por tanto, esta solución, la solución italiana, o la solución que tiene que adoptar España, y la obligación que debería tener la Unión Europea respecto al tema de la miel en su directiva, son fundamentales para algo tan simple como eso, como que pongamos en valor lo nuestro, y además tiene una calidad que no tienen otras producciones y que, además, lo sepan y lo conozcan los consumidores, para que tengan la garantía, en su consumo, de evitar riesgos, o, por lo menos, de distinguir algo tan importante como es la calidad.

Así que, gracias, a los dos grupos por este apoyo. Gracias, señorías. Gracias, presidenta.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

No hemos comentado nada antes, pero ya me imagino que todos suponen que vamos a votar al final de todos los debates.

9-13/PNLC-000141. Proposición no de ley relativa a la mayor inversión del Gobierno andaluz en el acondicionamiento y reparación de caminos rurales en El Ejido, Almería

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—La señora Espinosa tiene la palabra para defender la PNL relativa a mayor inversión del Gobierno andaluz en acondicionamiento y reparación de caminos rurales en El Ejido, Almería.

Tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Para mí hoy es una proposición no de ley muy importante la que presento, puesto que soy de Almería, y más concretamente soy de El Ejido.

Y me siento muy orgullosa de ser de El Ejido, de un municipio que basa su economía, fundamentalmente, en la producción y comercialización de frutas y hortalizas, a través de explotaciones agrarias de cultivo intensivo; un municipio que cuenta con más de 13.500 hectáreas de superficie invernada, que conforman más de siete mil explotaciones agrícolas, al frente de las que están más de 8.100 agricultores..., más de 8.100 agricultores y sus familias, que son los que llevan las explotaciones agrarias.

Estas explotaciones procuran el sustento y trabajo a la unidad familiar, pero además generan cientos, miles de trabajos indirectos. Por ello, no debe de extrañar que sean, según los datos que manejamos, más de treinta y tres mil personas las que desarrollan su actividad económica y laboral en torno a la agricultura intensiva de forma directa o indirecta.

Se puede concluir, por tanto, que el motor económico de El Ejido y de todo el Poniente de Almería es básicamente, o de forma muy importante, la agricultura bajo plástico, la cual tiene su centro neurálgico en el Poniente de Almería y en El Ejido; más de siete mil centros de trabajo agrícola, que son los invernaderos, que abren cada día —sábados, domingos y festivos—, porque la agricultura y los frutos, cuando hay que recogerlos, no entienden de días festivos ni de horas.

El acceso a estas explotaciones agrícolas pues se hace a través de una red de caminos que superan los 450 kilómetros en El Ejido. El estado de estos caminos pues no es bueno, e influye en el normal desenvolvimiento de la actividad; influye incluso en la imagen que se traslada al exterior, porque son muchas las visitas de exportadores..., de importadores de otros países, de personas de otros países que vienen a visitarnos a El Ejido, y que visitan nuestros invernaderos a través de esa red de caminos.

Y ese es el sentido y esta es la intención de esta proposición no de ley: ayudar a este municipio, ayudar a los agricultores de El Ejido, ayudar a las industrias de El Ejido a poder trabajar mejor, a mejorar sus infraestructuras y a poder ofrecer una imagen exterior.

Y es por eso que nosotros solicitamos el apoyo de esta comisión para elaborar un plan especial de arreglo de caminos en El Ejido; que es un plan especial acorde en inversiones, acorde con la red de caminos, y tam-

bién que, de forma especial, se tenga un sentido y un equilibrio especial con la zona de Las Norias, de la Balsa del Sapo, que las anegaciones continuas de esta lámina de agua han destrozado muchos de los caminos. Se han arreglado dos, se está arreglando otro, pero quedan todavía muchos caminos pendientes de arreglar.

Muchas gracias.

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

A continuación, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, sin ser de Almería, desde el respeto que me merece esta tierra, y como voz del trabajo que hace esta formación política de Izquierda Unida en Almería, en El Ejido, esta mañana vamos a abordar esta proposición del Partido Popular, si bien es cierto que El Ejido..., sobre caminos en El Ejido. Esta población cuenta con la red viaria más densa de toda la comunidad autónoma, con 265 kilómetros de caminos asfaltados y 350 de caminos de base de tierra. No es menos cierto que la Junta es la que tiene las competencias en materia de infraestructuras rurales, y tal y como se recoge en la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, establece que corresponde a la comunidad autónoma dichas y también establece, no hay que olvidar, que los ayuntamientos son los que tienen que encargarse de la conservación de las mismas.

También es verdad que, mediante el procedimiento de colaboración, los agricultores de El Ejido llevan años haciendo un importante esfuerzo económico al colaborar con la Administración al 50% en las inversiones que se realizan para la mejora y arreglo de caminos, y desde Izquierda Unida queremos también ponerlo de manifiesto en esta mañana.

Y, bueno, señorías del Partido Popular, hacen ustedes aquí una exposición un tanto populista, y es que les recuerdo que en junio de 2014 se firmó un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de El Ejido y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por valor de seis millones de euros para..., y para 50 caminos rurales, para permitir ejecutar un plan de mejora de caminos en el municipio.

Por cierto, se ha empezado a trabajar ya, precisamente en la carretera de Almerimar y en las pluviales de El Ejido Norte. Claro, y eso no son caminos rurales, tendrán que explicarlo también a los agricultores. Y también tienen un convenio con diputación provincial para arreglar 13 caminos rurales, además al ayuntamiento le corresponde hacerlo suyo, que es mantenerlo. Luego, solicitar un plan especial y exclusivo, con dos planes ya aprobados, es un poco exagerado, ¿no les parece?

Ahora lo que sí queremos es señalar que el Plan Encamina2 se fija solo en el número de explotaciones con un límite de 1.000 explotaciones. Y ocurre que el municipio que tiene 1.001 explotaciones recibe lo mismo que el municipio que tiene 8.000 explotaciones, como es el caso de El Ejido. Por lo tanto, no es equitativo, lo re-

conocemos. Es por ello que, desde Izquierda Unida, creemos que hay que hacer un reparto más equilibrado y acorde con las necesidades reales de cada municipio. El Plan Encamina2 ha traído un montante importante en la mejora de caminos. Creemos que hay que introducir criterios de kilómetros de caminos y no por explotación, pues la realidad agrícola de Andalucía es muy plural y muy diversa, como estamos viendo esta mañana.

Por ello creemos que lo que hace falta no es un plan especial sino unas variables acordes y justas con las necesidades agrarias en esta materia. Por ello, queremos hacerle una enmienda de sustitución al apartado uno en el siguiente sentido: «fijar nuevos parámetros y/o criterios de reparto de los futuros planes Encamina2 que permitan una distribución más acorde y equilibrada con las necesidades reales en materia de arreglo y mejora de los caminos rurales de cada municipio de Andalucía», sería un avance para El Ejido.

En cuanto al segundo punto —y con esto termino— en lo relativo a los caminos afectados por la Balsa del Sapo, reconocemos la necesidad imperante de actuar sobre ellos, pero no es menos cierto que echar dinero sin haber ejecutado el Gobierno de España los compromisos adquiridos para la realización de las obras que pongan fin al problema, creemos que es tirar el dinero. Hoy, gracias a los trabajos de bombeo que ha realizado la Junta de Andalucía se ha paliado en parte el problema, pero en el momento en que caigan lluvias volveremos a tener el mismo problema. Por eso le hacemos una transaccional del punto segundo, en el sentido de elaborar un plan especial para el arreglo de caminos afectados por las inundaciones provocadas por la Balsa del Sapo y, a la vez, exigir al Gobierno central que acometa, a la mayor brevedad posible, las obras que se han comprometido con la Balsa del Sapo.

Nada más y muchas gracias.

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Quintana.

Tiene la palabra a continuación el Grupo Socialista. Interviene el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Traemos a esta comisión una proposición no de ley que tiene que ver con el sector agrario que fundamentalmente constituye el motor esencial de la economía de mi provincia si tenemos en cuenta el número de personas que, directa e indirectamente, trabajan vinculados a este sector agrario, si tenemos en cuenta las cifras de producción agraria, la industria asociada al sector, o las hectáreas de superficie de cultivos de invernadero.

En Almería, los municipios de El Ejido, Níjar, la ciudad de Almería, Roquetas de Mar, Vícar, Berja, La Mojonera, Adra, Huércal-Overa, Cuevas de la Almanzora y la Comarca de los Vélez son los municipios que tienen el mayor número de explotaciones agrarias. Los ocho primeros que he citado concentran el 90% de la superficie de invernadero en nuestra provincia. Hablando desde el rigor, me va a permitir que le indique a la señora Espinosa que el municipio de El Ejido, efectivamente, es el municipio con mayor número de explotaciones agrarias y de superficie de cultivo bajo plástico, si bien los datos de la proposición no de ley están hechos un poco a vuela pluma o más bien a ojo. Porque la realidad nos indica que esta-

mos ante 4.759 explotaciones, no las 7.000 explotaciones que indica en la proposición no de ley, pero, como digo, eso no resta importancia a que estamos ante un municipio que tiene un 20% del total de las explotaciones de la provincia.

Y trae a esta comisión la señora Espinosa una proposición no de ley sobre la provincia de Almería que me va a permitir que le diga que la considero una proposición marca de la casa, habitual en el Partido Popular. Y me explico. Hace unos meses, cuando el Gobierno central repartió los fondos para el campo entre las comunidades autónomas, saben que Andalucía recibió en torno a quinientos millones de euros menos. En aquella ocasión, siendo Andalucía la única comunidad autónoma a la que se le quitaron fondos, el Partido Popular cayó, tragó y justificó todo lo que hizo el Gobierno central, siendo los fondos que permitían hacer cosas como las que reclama en el día de hoy la señora Espinosa.

Cuando se trata de pedir ante Madrid, las señorías del Partido Popular, callan, tragan y justifican si es contra Andalucía y contra los andaluces. Ahora, cuando se trata de pedir ante Andalucía, piden como nunca. Y me explico. Hoy se estrena, señora Espinosa, como presidenta de esta comisión, yendo mucho más lejos de lo que fue capaz de plantear a esta comisión el anterior presidente, el señor Cara. El señor Cara planteó, hace un año, una proposición no de ley en términos similares, pero no llegó tan lejos como usted, ya que el señor Cara pidió un plan extraordinario y sintió posiblemente pudor de hacer lo que ha hecho usted en la mañana de hoy, lo pidió para toda Andalucía, no para su pueblo. Aunque es verdad que estaría pensando en su pueblo y en los pueblos de alrededor en la medida en que los criterios que ponía para ese plan extraordinario tenían pueblos con un nombre muy concreto y no eran propuestas que permitían que cualquier pueblo de Andalucía pudiese beneficiarse de ayudas para mejorar sus caminos rurales. Usted ha sido más clara, tengo que reconocerlo, y directa. Y ha ido mucho más lejos y ha pedido un plan especial para su pueblo y punto.

Y en la mañana de hoy tengo la sensación, señora Espinosa, que usted se está comportando en esta Cámara más como concejala de su ayuntamiento, que lo es, que como diputada de esta Cámara. Y yo creo que aquí venimos a trabajar no para nuestro pueblo sino para todos los pueblos de la circunscripción que nos ha elegido y del conjunto de Andalucía. Por lo menos ese es el criterio que creo que debemos tener.

Y, con la propuesta que usted nos hace en esta proposición no de ley, tengo la impresión que está pidiendo a esta comisión que apoye la ley del embudo, es decir, la parte ancha para usted, para su municipio, y la parte estrecha para el resto de municipios de la provincia de Almería y de Andalucía.

Por eso, le pregunto y espero que me responda: ¿por qué no un plan especial para Níjar, para Vícar, para La Mojonera, para Roquetas de Mar, para la ciudad de Almería, para Adra, para Berja, o para todos y cada uno de los municipios de la provincia de Almería y del conjunto de Andalucía? Que es lo que creo que debería haber hecho en la mañana de hoy. Me gustaría que me respondiera por qué no un plan para el resto de municipios.

Además, creo que los planteamientos que ha hecho, sinceramente, me da la sensación que van incluso en contra de la propia normativa vigente, que establece que exista una regulación general que permita a cualquier municipio que cumpla esos criterios acceder a las ayudas, como se hace y creo que debe seguir haciéndose, en concurrencia competitiva.

Y, por último, creo que...

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Voy concluyendo.

... que ha pasado por alto algo que es muy importante, estamos hablando de una competencia municipal. Es el ayuntamiento dentro de su plan municipal el que debe prever los recursos para atender este tipo de necesidades y, lógicamente, concurrir a cualquier tipo de convocatoria que se convoquen por las administraciones públicas, como así lo ha venido haciendo en donde el Ayuntamiento de El Ejido e incluso las comunidades de regantes han obtenido un millón y medio de euros en los últimos años para mejorar los caminos del municipio a través de la Junta de Andalucía. Esa es la línea de trabajo a la que le invito que se sumen. Y, lógicamente, entendemos que no podemos aprobar esta proposición no de ley porque, en realidad, lo que nos está planteando es algo que va en contra del conjunto de municipios de Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Antes de darle la palabra a la señora Espinosa, paso a comentar si la comisión acepta las dos enmiendas que ha realizado el Grupo de Izquierda Unida.

[Intervenciones no registradas.]

Y ahora, ¿se admiten a trámite las dos enmiendas?

[Intervenciones no registradas.]

Pues entonces tiene la palabra la señora Espinosa. Le quedan dos minutos y medio, pero, como el señor Sánchez Teruel se ha colado un poquito, le daremos un poquito más de margen, ¿eh?*[Intervención no registrada.]*

Sí, cinco minutos y un poquillo. A usted le quedan dos minutos y medio, han sido dos minutos y medio lo que ha agotado, le quedan otros dos y medio, ¿no? Ah, perdón. He entendido yo mal. Vale, vale, vale.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Bueno, empezando por el final y por el señor Sánchez Teruel. ¿Que es una proposición no de ley de pluma gruesa porque los datos son inexactos? No, no son 4.000 explotaciones agrícolas, está usted equivocado. Y esto es otra muestra de que el Partido Socialista no conoce El Ejido. Son 7.000.

¿Es una proposición no de ley marca de la casa? Pues sí, porque si la marca de la casa es apoyar a los pueblos, pues esta es una proposición no de ley marca de la casa.

¿El señor Cara pidió un plan extraordinario? Pues claro, porque es necesario.

¿Que yo me he comportado como concejala, no como diputada? No, mire usted, yo me he comportado como diputada, porque usted debería de conocer, como diputado que es de Almería, que las circunstancias del municipio de El Ejido son absolutamente excepcionales, solo comparables a la situación de otro municipio con una situación excepcional, que se llama Marbella. ¿Por qué? Porque un grupo de corruptos le han saqueado al Ayuntamiento de El Ejido entre 90 y 150 millones de euros. Que esa fue la razón por la que el Partido Popular trajo una iniciativa para pedir un crédito extraordinario al municipio de El Ejido de 25 millones de euros, a la Junta de Andalucía, que usted, como diputado, votó que no y que Izquierda Unida también votó que no.

¿Que he ido muy lejos? ¿Cómo voy a ir muy lejos? No todo el mundo estará conforme con eso, porque es que hasta su socio de gobierno aquí, la parlamentaria de Izquierda Unida, ha reconocido que el Plan Encamina2 no es justo ni equitativo en el reparto. Y lo que trae el Partido Popular aquí es intentar tener una atención especial con un municipio en la ruina, porque lo han saqueado; un municipio que pidió un crédito a la Junta de Andalucía, que le negó, y que ahora pide una ayuda especial para arreglo de caminos, como la que ha dado el Gobierno de España o similar, vamos a plantearla, y que ustedes ya han anunciado que dicen que no.

Es una verdadera pena, porque le están dando de nuevo la espalda al municipio de El Ejido, a más de 30.000 personas que viven directamente de la agricultura, a 7.300 agricultores titulares de explotación, según los datos que maneja el ayuntamiento, con el que no debe de andar en muy buenos contactos el delegado de Agricultura.

Es un municipio víctima de graves delitos, un municipio que quiere salir adelante, un municipio que es una potencia exportadora y un municipio que necesita también para su imagen exterior tener una red viaria en condiciones, moderna y adaptada.

Las competencias son de la Junta de Andalucía porque el arreglo de caminos y el hacer caminos y adaptar los caminos es competencia de la Junta de Andalucía. La competencia de los ayuntamientos es el mantenimiento. Que esto me recuerda a mí al debate sobre las ramblas, que es montar un lío para al final ni hacer nuevos caminos ni arreglar las ramblas.

Y la Junta de Andalucía, ¿qué ha pasado? Se ha referido la portavoz de Izquierda Unida. El ayuntamiento, un convenio con el Ministerio de Agricultura y con la empresa Tracsa, seis millones de euros para arreglar 50 caminos. La diputación, una subvención de 1.400.000 euros para arreglar otros 13 caminos. Entre diputación y ayuntamientos, 63 caminos —tenemos todavía más del triple de caminos por arreglar—. Junta de Andalucía, ¿en qué ha ayudado al municipio de El Ejido? En tres caminos, 362.000 euros, el Plan Encamina2. Y es la Administración competente. ¿Cómo va a ser justo y equitativo el Encamina2? Claro que no es ni justo ni equitativo.

Y a mí me da mucha pena que se dé otra vez la espalda a este municipio. Y, además, de lo anterior, les pongo en alerta, yo creo que esta comisión debería de trabajar en ello, de que se pueden estar dejando de gastar algunos fondos, algunos fondos del Feader, que la Comisión Europea ya nos ha alertado sobre esto, si no cogemos estos fondos los vamos a perder. Y aplicando la regla N+2, además perderíamos los de los dos siguientes años. Es el momento, en esta comisión, en esta comisión, de que los diputados que estemos aquí alertemos a la Consejería de Agricultura para dedicar estos fondos, por ejemplo, al arreglo de caminos en municipios como El Ejido, en toda Andalucía, pero que el traer aquí una iniciativa especial para El Ejido es por lo que es: 63 caminos, gobiernos del Partido Popular, arreglando en El Ejido; Junta de Andalucía, gobierno del Partido Socialista, tres caminos arregla en El Ejido.

Respecto de las enmiendas que me plantea Izquierda Unida, decirle que ha sido, precisamente, el Ministerio de Agricultura el que ha arreglado dos de los caminos, dos de los caminos afectados por las inundaciones de la Balsa del Sapo, que están continuando trabajando en esto y que estamos aquí abiertos a cualquier proposición no de ley que nos traiga usted para fijar unos criterios más objetivos con el Plan Encamina2.

Pero vamos a traer la proposición no de ley y vamos a ver qué criterios son esos, porque yo no puedo aprobar esta enmienda de sustitución de esta manera, cuando, al final, el criterio —tienen ustedes mayoría— me lo ponen y me dejan otra vez fuera El Ejido y otras potencias agrícolas del arreglo de caminos.

Muchas gracias.

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

9-14/PNLC-000286. Proposición no de ley relativa al plan de viñedos del marco de Jerez

La señora ARROYO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—A continuación pasamos a la siguiente proposición no de ley relativa al plan de viñedos del marco de Jerez, del Grupo Popular.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo traigo una proposición no de ley hoy del marco del viñedo de Jerez, y no solamente de Jerez, sino también de afectación a otro entorno territorial cercano, que es necesario; que es necesario porque hace casi tres años el Ayuntamiento Jerez aprobó un plan de viñedos para potenciar el turismo en la zona de viñedos y proteger el entorno natural y turístico que podría atraer para reforzar el criterio de todo este marco, digamos, industrial, digamos, medioambiental, de protección medioambiental, que garantizaba todo lo que conlleva la protección del medio ambiente sin ningún tipo de ejecución fuera del marco legal, como se pretendió imponer el criterio por parte de la Junta de Andalucía.

Miren, dicho esto, y sin dar lectura a la proposición no de ley, porque la tienen ustedes y estoy seguro de que todos la han leído con mucho interés y seguro que conocen el contenido, les diré cuál ha sido la cronología concreta de esta situación.

El día 12 de septiembre del 2012, la alcaldesa de la ciudad de Jerez, la señora García-Pelayo, presentó un documento base del plan, del Plan de Desarrollo y Promoción del Viñedo de Jerez.

El día 29 de abril del 2013, la misma alcaldesa del Partido Popular de Jerez, presenta un documento del plan especial en un acto que se celebra en el Consejo Regulador ante los empresarios del sector turístico. Y esto provoca un importante atractivo a todo el personal que estaba presente, cada uno de un sector distinto, diferenciado, pero relacionado directamente con el marco del viñedo.

Nos vamos directamente a diciembre del 2013, y es la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en Cádiz la que emite un informe previo de valoración ambiental del plan de viñedos, que concluye que dicha valoración tiene carácter viable, tiene carácter viable. Creo que esto hay que remarcarlo a la hora de defender esta proposición no de ley porque es importante el dato.

Miren, en relación con el informe urbanístico solicitado, la petición del mismo tuvo entrada en la delegación territorial el día 11, por parte del ayuntamiento, 11 de diciembre de ese año, el 2013, sin que se haya obtenido respuesta. Pero, sin embargo, a continuación, empiezan a sucederse acontecimientos que asombran al equipo de gobierno jerezano por las contradicciones de la Junta de Andalucía en relación con el plan propuesto en consonancia y en consenso permanente con toda la parte sectorial afectada por el viñedo, por el marco del viñedo jerezano.

Por lo tanto, continúa el 31 de enero, continúa el ayuntamiento con la tramitación de ese expediente, respetando absolutamente el Plan General de Ordenación Urbana aprobado, además, por la Junta de Andalucía.

Acortando un poco, porque la cronología es muy detallada, pero acortando un poco para ajustarme al tiempo, diré que, consecuentemente, la Junta en mayo requiere al ayuntamiento diciéndole en mayo de 2014, requiere al ayuntamiento..., requiriéndole la anulación del proyecto, la anulación del proyecto. Eso es algo incongruente cuando, en primer lugar, como he dicho antes, en 2013, se le da un informe favorable de impacto medioambiental, respetando todo el marco del PGOU, como he referido también con anterioridad. Y amenaza al Ayuntamiento de Jerez que, si no retira el plan, automáticamente irá a la vía contencioso-administrativa.

El Ayuntamiento de Jerez, el equipo de gobierno jerezano, del Ayuntamiento jerezano, encabezado por su alcaldesa, la señora García-Pelayo, establece un criterio de consenso y decide apartar el plan y llevarlo al pleno, explicar lo que ha sucedido con la falta de entendimiento y de comprensión por parte de la Junta de Andalucía, por el delegado territorial en este caso, en referencia a..., como portavoz del Gobierno de Andalucía en el marco provincial en esa materia, y lo llevan a pleno para desestimarlos después de haberlo aprobado.

Seguidamente, se lleva al pleno, como digo, y, aun a pesar de seguir en esa tesitura, se mantienen diversas reuniones en las que se entiende que para evitar la judicialización de este asunto, que lo que haría sería bloquearlo por completo y evitar cualquier salida favorable al sector vitivinícola y, por tanto, al marco del viñedo jerezano, se retira el plan, se aprueba por unanimidad la retirada del plan, instando, a su vez, a la Junta a que se lleve a cabo por parte de la Junta de Andalucía, con estricto respeto a lo que se había acordado con anterioridad por todo el ayuntamiento, en consonancia con el sector del viñedo.

Por tanto, desde el primero hasta el último de los responsables sectoriales del marco del viñedo jerezano manifiestan su deseo de impedir que se pierda el patrimonio del viñedo, los caseríos, las casas de viñas, y facilitar usos distintos del agrario, como el turístico, en los suelos rústicos, respetando, como digo, todo el entorno.

Esa es la idea que yo traigo aquí hoy, ese es el planteamiento que yo traigo aquí hoy. Y esa es la proposición no de ley que les traigo a ustedes para intentar que acordemos, como hizo el Ayuntamiento de Jerez en su momento, aunque después se vio obligado a retirarlo ante las amenazas de la Junta de Andalucía, con el sector vitivinícola jerezano y del entorno territorial.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se ha excedido un poco del tiempo el proponente.

Y ahora, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señora presidenta.

En relación con esta proposición que nos trae el Partido Popular, relativa al plan de viñedos en el marco de Jerez, también con brevedad, porque la historia es larga y penosa..., pero sí destacar en esta cronología o en este recorrido algunas cuestiones.

Al amparo de su interpretación de la LOUA, el 31 de enero de 2014 el Pleno del Ayuntamiento de Jerez aprobó como instrumento urbanístico un plan especial para viñedos de Jerez que, en síntesis, permitía di-

versificar la actividad con ofertas de carácter turístico, hotelero, etcétera, aprovechando las construcciones existentes. Se aprobó directamente, con carácter definitivo, sin la aprobación provisional previa. Al solicitar su inscripción en el registro autonómico de instrumentos de planeamiento —y no, como dicen, para pedir sugerencias y aportaciones a la Junta—, la delegación territorial de Cádiz advirtió de su ilegalidad en un amplio escrito, basándose fundamentalmente en lo siguiente... Escrito, pues, que también forma parte de la información de esta diputada.

Este informe desfavorable se basaba en lo siguiente: no se solicitó informe de valoración ambiental tras la aprobación provisional —que, de hecho, no hubo aprobación provisional, lo único que es un informe previo a la supuesta aprobación inicial—; no se consideró el plazo para evacuar el informe vinculante en materia de agua; se ignoró por parte del ayuntamiento un informe desfavorable de la Junta, que había remitido vía FAMP; o también la Junta advirtió que no podía enmascararse en el artículo 42..., enmascararse no, perdón, enmascarse en el artículo 42.4 de la LOUA, declaración de interés público, al no referirse a una actividad singular concreta. El caso es que, ante la posibilidad cierta de que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía anulase el plan en contencioso-administrativo, el Ayuntamiento de Jerez retiró en pleno el citado plan especial.

Desde Izquierda Unida entendemos que el Ayuntamiento de Jerez tiene en su mano, con el PGOU vigente, instrumentos para favorecer a los viñedos que no se están utilizando, fundamentalmente a través de ordenanzas municipales que se podrían establecer en algunos casos: la tramitación urgente, reduciendo tiempos a la mitad, y también mediante incentivos fiscales municipales. Ahora mismo, además, por parte de la Junta de Andalucía se está elaborando un plan estratégico en su sentido más amplio, no solo como urbanístico, para favorecer el desarrollo y la diversificación de los viñedos, algo que desde Izquierda Unida consideramos imprescindible.

Por lo tanto, ya se está haciendo lo que de manera sucinta pide el Partido Popular, y que ahora, de alguna manera, quiere presentar como idea propia.

Nosotros consideramos, desde Izquierda Unida, que seguir confrontando es estéril para los viñedos y es estéril para esa potencialidad que tienen, que ya se está trabajando en ese sentido, que hay que buscar el instrumento correcto para favorecer la dinamización económica. Y nos parece, desde Izquierda Unida, que no es este el instrumento más adecuado ni el momento más preciso, como digo, ahora mismo. Se anuló un plan especial por imperativo legal, la Junta de Andalucía ya está trabajando a través de un plan estratégico en el que, en este caso, merece la pena sumar; restar solo crea confrontación, que en estos casos creemos que nunca es conveniente y menos en este momento, donde hay un antecedente tan negativo.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias, señora Quintana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Sí.

Decir —gracias, presidenta— que mis primeras palabras..., de disculpas al portavoz, en este caso del Partido Popular, por no haber estado aquí presente en su primera intervención, pero hay dos comisiones que han coincidido y tenía una intervención allí.

Yo estoy de acuerdo con la proposición no de ley que presenta el Partido Popular en que tenemos que buscar actuaciones complementarias al sector del viñedo. Yo creo que estamos hablando de un sector de gran importancia, y de eso somos conscientes todos... En la provincia de Cádiz, algo más de ocho mil novecientas hectáreas que representan el 30% del viñedo de toda Andalucía, y que la Junta de Andalucía en los últimos 10 años ha hecho un gran esfuerzo para este sector. Estamos hablando de más de ciento seis millones en reestructuración, arranque de viñas, promoción de los vinos en el exterior, planes estratégicos, etcétera.

Hoy nos trae aquí el Partido Popular una proposición no de ley para que arreglemos el entuerto en el que se metió el mismo Ayuntamiento de Jerez. Digo esto porque cuando se dice aquí que el Ayuntamiento de Jerez presentó un plan y la Junta pidió que lo retiraran, eso no es verdad, eso no es verdad. El 14 de noviembre de 2013, el Ayuntamiento de Jerez presentó a la delegación un plan especial del viñedo. Primero, lo presentó sin la participación del sector, es decir, el sector no participó y solamente se le presentó ya elaborado y sin ninguna concreción. El PP dice que tres años llevan con el sector reuniéndose para esto, yo no sé..., amigo Rafa, los tiempos pasan pronto, pero no tan pronto, es decir, la vez que..., cuando se reunió, y ahí están..., tengo aquí los recortes de prensa, cuando se reunió la alcaldesa con el sector fue el 11 de junio de 2013, hace poco más de un año. Por tanto, pasa muy rápidamente el tiempo. Y se le presentó una vez ya elaborado, sin tener..., lo que han dicho las mismas bodegas, han dicho todos que ellos no han podido participar sino que se les presentó una vez que estaba ya el plan hecho por el ayuntamiento. Por lo tanto, sin la participación del sector.

Segundo, un plan que incumple la ley. Es decir, el 17 de enero de 2014, hubo un informe negativo de la Junta de Andalucía en el que se basa también el informe de aguas, como ha dicho la portavoz de Izquierda Unida..., el informe de aguas, que es desfavorable, y que el plan propuesto no es el instrumento idóneo para establecer un protocolo de tramitación de actuaciones de interés público en suelo no urbanizable. Y eso no es que lo quiera la Junta, es que eso es lo que viene recogido en la LOUA, en los artículos 31.2.c), 42 y 43, porque este plan en lo que consistía era en una especie de amnistía urbanística, es decir, en todas las actuaciones que se quieran hacer en las viñas no se justifica la utilidad pública ni se enmarca sobre un terreno concreto sino que se aprueba un plan para el que quiera construir, pero no se dice exactamente qué es lo que se quiere construir ni dónde y, sobre todo, como digo, ajustándose a la LOUA.

Y tercero, un plan que..., no dice tampoco la verdad, un plan en el que el mismo pleno fue engañado, porque, claro, a pesar del informe negativo de la delegación, se lleva a pleno el 31 de enero de 2014. Se lleva a pleno, y ahí la señora alcaldesa tiene un desliz, porque dice que hay un informe previo de valoración positiva, de valoración ambiental positiva. Eso no es verdad, es decir, porque ocultan todo el escrito. Es decir, hay un informe de valoración positiva condicionado a dos elementos: al cumplimiento de lo establecido en el estudio de impacto ambiental y en el informe de aguas. Por lo tanto, no es que fuera positivo; positivo si se hubieran dado todos los requisitos, como no se dieron, por lo tanto, era negativo.

Por lo tanto, desde la Junta de Andalucía se les reiteró por dos veces que retiraran este plan puesto que no cumplía con la ordenación urbanística vigente.

Y dice también que el ayuntamiento llevó la retirada del plan acuciado por la Junta de Andalucía y por el sector. Eso no es verdad. Hay dos escritos de la delegación diciendo que retire el plan, que haga un nuevo pleno revocando el asunto, y hace caso omiso. Y únicamente ya cuando la Junta de Andalucía, en base a sus competencias, dice que si no lo retira en un pleno irán por la vía jurisdiccional, es cuando se retira el pleno por parte del ayuntamiento.

Eso es el pasado, pero miremos al futuro, miremos al futuro. Y es que a partir de entonces la Junta de Andalucía se comprometió a reunirse con todo el sector y con las administraciones. Se ha reunido con el Ayuntamiento de Jerez, con los demás ayuntamientos. Porque estamos hablando de un plan de viñedos, un plan complementario para la actividad del viñedo para toda la provincia de Cádiz, no solamente las tres denominaciones de origen, sino también la indicación geográfica protegida de Vinos de la Tierra de Cádiz.

¿Y qué es lo que se está haciendo en esa mesa, en la que están sentados, como digo, todos los sindicatos, las bodegas de Jerez, Asaja, Comisiones, UGT, COAG, UPA? ¿Qué es lo que están haciendo? Pues se ha creado una mesa en la que están estudiando las diversas medidas para diversificar el sector del viñedo. Por lo tanto, estamos trabajando en el futuro todo el mundo, sin no decir el ayuntamiento... No, todo el mundo.

Y por eso nosotros creemos que tenemos que ser positivos. En ese sentido, presentamos una enmienda transaccional, por si tiene a bien el representante del Partido Popular, y es pedir al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que continúe dinamizando la mesa del sector vitivinícola de la provincia de Cádiz, con el fin de consensuar una serie de medidas de diversificación del viñedo. Es decir, ¿qué es lo que se va a hacer en el viñedo? Lo que se consensúe entre todos: los sindicatos agrarios, los empresarios de Jerez, los ayuntamientos, la diputación, la Junta de Andalucía. Entonces, eso ahora mismo..., está ya ahora mismo haciéndose el diagnóstico, como decía la señora Quintana, y a partir de enero es ya la reunión bilateral con cada uno. Entonces, vamos a esperar a ver, que esa mesa diga qué es lo que hay que hacer. Y, a partir de ahí, todo el mundo, sin necesidad de echarnos la culpa unos a otros, trabajando en esa mesa en la que está todo el mundo representado.

Por lo tanto, yo creo que es lo que estamos presentando, es decir, que siga la mesa dinamizando las medidas de diversificación: medidas gastronómicas...

[Intervención no registrada.]

Termino en dos segundos.

... medidas gastronómicas, medidas turísticas, medidas de valoración del paisaje, del patrimonio. Eso es lo que están pidiendo ahora los distintos entes interlocutores. Por lo tanto, nosotros pediríamos que..., por el bien de trabajar todo el mundo, que sigamos haciendo lo que se ha iniciado.

Y vuelvo a repetir, esto se le ha presentado a la alcaldesa de Jerez y la alcaldesa de Jerez ha dicho que, bueno, que los resultados al final dirán lo que se... Pero esto sería dentro del cumplimiento de la LOUA. Lo que presentó el Ayuntamiento de Jerez es imposible por la ley, la prueba está que en el mismo informe jurídico del ayuntamiento le dijo después que lo retiraran porque si no iba a haber problemas.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz. No obstante, me gustaría que, si puede, nos diga si acepta la enmienda en voz.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, presidenta.

No vamos a aceptar la enmienda transaccional que hace el Partido Socialista, y ahora explicaré el motivo por el cual. Mire, el motivo, sencillamente, es que no estamos hablando del pasado, estamos hablando del futuro precisamente. Yo no he hablado de pasado, he hecho una relación correlativa de los hechos circunstanciales que han venido sucediendo desde el año 2012. Por tanto, sí hay tres años, prácticamente, de retraso. Porque en el 2012, cuando se presenta el primer documento borrador, ya se había estado trabajando con el sector. No se ha hecho a espaldas del sector, señor Menacho, y usted lo sabe, se ha hecho con el sector, a petición del sector, de los representantes del sector y con la anuencia y participación efectiva y directa a propuesta del sector y con las propuestas del sector. Por tanto, el ayuntamiento no ha hecho nada paralelamente.

Yo, señora Quintana, usted ha sacado un documento, yo no lo puedo leer desde aquí, ojalá me llegara la vista, pero confío en lo que usted dice. Pero ese documento, en cualquier caso, yo he hecho referencia a que no llegó, a que no llegó. Y de hecho, en la relación de hechos que he ido relatando uno a uno —he ido cortando por el tiempo—, desde luego, he referenciado que la Junta no llegó a contestar. Con lo cual, lo único que hizo fue amenazar y decir que si no lo retiraban iban a la vía judicial. Y el pleno para evitar el bloqueo —lo he explicado antes y lo vuelvo a reiterar ahora—, el pleno municipal acordó su retirada por unanimidad esperando que la Junta tomara cartas en el asunto.

Miren, ¿por qué la necesidad de un plan? Y por ese motivo no puedo aceptar ninguna transaccional, porque continuar en la misma dinámica es continuar en la espera. La necesidad de un plan especial, como propuso el ayuntamiento, y en el que el propio señor Fernández, Federico Fernández, el delegado territorial, dijo que era el punto de partida y se basaba en ello, y, sin embargo, ahora vemos, parece ser, que la voluntad política no va por ahí. El plan especial es un marco legal adecuado para evitar que tengan que ir presentándose planes individuales adaptados para las actividades que se proponen en ese plan de viñedo que hacía el municipio de Jerez.

Sí que hay, señor Menacho, una definición del ámbito de actuación del plan especial que se propuso, y no afectaba a ninguna parte que no pudiera ser afectada. Mire, la zona delimitada del plan especial estaba calificada, en la mayor parte, en suelo no urbanizable con la categoría especial de protección de viñedos. La zona está situada en la parte del término municipal..., en la parte oeste del término municipal de Jerez fundamentalmente, y la localización son las coronaciones y las partes altas de las lomas que se ven desde cualquier punto exterior de la zona jerezana, y la superficie delimitada era de 9.000 hectáreas. Por tanto, está totalmente definido. Y el plan especial lo que permitiría, entre otras cosas, era rehabilitar las casas rurales, las bodegas, las industrias vitivinícolas vinculadas a ese viñedo jerezano y a la zona de afectación —prácticamente Jerez lo que afecta es el 60%, el restante a los territorios colindantes de otros municipios, de otros ámbitos municipales, pero que estaban representados, desde luego, por el sector—.

Miren, yo lamento que el impulso a la ciudad de Jerez siempre se vea bloqueado por la Junta, en cualquiera de los ámbitos. Lamento que por el hecho..., parece, que por el hecho de que está gobernado por un partido como es el Partido Popular, desde la Junta de Andalucía se le viene bloqueando absolutamente todo. Y este es uno de los ejemplos, este es uno de los ejemplos vitales que pone de manifiesto cuál es la situación de intereses partidistas que funciona en el Gobierno de Andalucía.

Y lo lamento de verdad. Yo esperaba hoy, sinceramente, tener el respaldo de los dos grupos políticos que sustentan al Gobierno de Andalucía, porque por corresponsabilidad, ya no con el ayuntamiento en sí, sino con poner en valor el turismo medioambiental, el turismo de protección, el turismo de viabilidad que se había venido estudiando durante tres años —vuelvo a reincidir— con el sector vitivinícola, que tenía una necesidad y sigue mantenido esa necesidad sumamente importante después de haber reducido tanto los costes de producción por la situación y circunstancias sobrevenidas en el mercado vitivinícola y porque las necesidades de ajustes imponen abrir nuevos campos de expansión en el ámbito turístico medioambiental.

Por tanto, yo esperaba, reitero, la anuencia y el apoyo a esta proposición no de ley, pero a la vista de las circunstancias lamento decir que vuelvo a ver otra vez el interés de los partidos de gobierno en contra del Partido Popular que gobierna en Jerez.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Pues concluido el debate, no queda ningún asunto más... ¿O queda otro?

[Intervención no registrada.]

9-14/PNLC-000363. Proposición no de ley relativa al personal fijo discontinuo de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa)

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la última proposición no de ley del orden del día, la número 4, sobre personal fijo discontinuo de la Agencia de Gestión Agraria, que es propuesta por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para su presentación tiene la palabra su portavoz.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Bien, lo que nosotros traemos aquí es, prácticamente, una proposición para un conjunto de trabajadores. Tampoco estamos hablando de muchos trabajadores, como vendremos a demostrar, ¿no? Estamos hablando de un personal que ya anteriormente a esta proposición hicimos una iniciativa en el Pleno a la consejera, y nos mostró, pues, dijéramos, su buena disposición y su buen quehacer en intentar resolver parte de este problema.

Hemos decidido traerla puesto que si en vez..., anteriormente en el Pleno pedíamos nueve meses para el conjunto de los trabajadores, llegamos a un acuerdo de que aquello, prácticamente, no era posible, a través del tema presupuestario, pero sí se comprometió en cierta manera la consejera a conceder seis meses para el conjunto de los trabajadores, y eso es lo que venimos prácticamente a pedir.

Tengo que decirles que AGAPA, desde hace una década, las diferentes labores del control del campo, de la política agraria comunitaria se ha llevado a cabo por parte de este personal, que era una empresa pública de la Consejería de Agricultura, Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, y que este personal tenía una relación contractual estable como personal indefinido fijo discontinuo. Las actividades que desarrollaban prácticamente son conocidas todas. No las voy a enumerar la mayoría. Y nosotros pensamos que hay una falta de personal, porque hay muchas ayudas que se han quedado atrasadas, de ayuda a la modernización de explotaciones, pasando por la ayuda a la industria agroalimentaria, la ayuda de laboratorio también, e incluso el departamento de intervención y regulación de mercados, como el caso de Almería, donde se tramita la gestión de la crisis, pues resulta que están también atrasados. O el posible retraso de..., a la hora de justificar y pagar lo que es el Plan Encamina2, también lleva parte de este retraso por falta de personal y porque no se está cumpliendo cierta etapa o cierto periodo de trabajo.

En el año 2011 se pasó la agencia y las primeras restricciones presupuestarias llegaron. Llegaron y los trabajadores pusieron gran parte de sus inquietudes y gran parte de su trabajo en este acuerdo. Incluso ellos se bajaron parte de su trabajo y parte de su periodo a un mínimo de seis meses de alta en el año 2011. Aquello se creía que era de forma circunstancial para un solo año, pero lo cierto y verdad es que son cuatro campañas las que se ha mantenido una situación, una situación sociolaboral con ingresos muy limitados, recorta-

dos, elevado el gasto por cambio de temporales de domicilio de una campaña a otra, y esos, y esos gastos han sido sufragados por sus propios bolsillos.

La situación de la agencia es de un exceso de carga de trabajo, falta de personal de los centros periféricos y la necesidad de ampliar el tiempo de trabajo. Nosotros siempre hemos pensado en que debe estar nueve meses, pero, bien, lo dejaremos para que se alcance una mejora de la situación presupuestaria.

Ante esto nos encontramos con una situación de personas con contrato fijo discontinuo que realizan menos de seis meses. Eso es por lo que venimos a pedirla en este caso. Que no tienen asegurado esa duración mínima de seis meses de trabajo al año. E igualmente que hay trabajadores que están destinados en las OCA, desplazados de su localidad de residencia y con contrato temporal de obras y servicios, y personal indefinido no fijo, a las sentencias judiciales, que tienen reducida, por la ley andaluza de presupuestos, su salario y su jornada en un 10%.

Lo que venimos, en este caso, a instar y lo que pedimos es que todos los trabajadores fijos discontinuos de AGAPA alcancen como tiempo mínimo esos seis meses que estaban trabajando. Y que si para ello hace falta, el llamamiento de campaña, que se mejoren las disponibilidades presupuestarias a lo largo de dichas anualidades y se alcance el objetivo de ampliar el periodo de actividad, que se haga para todo el personal.

En relación al personal fijo discontinuo, como bien se recogía en la pregunta parlamentaria, si se solicitaban nueve meses, en fin, nos vamos a fijar solamente en los seis meses, para este personal con contrato fijo discontinuo, puesto que tenemos varias situaciones. Hay trabajadores que actualmente realizan cuatro meses de trabajo al año, hay otros trabajadores que tienen 5,5 meses de trabajo al año, aunque en estas dos últimas anualidades se han podido ampliar a seis meses. Y están, por otra parte los controladores del algodón, cuya campaña, por lo específica de la misma, no tienen asegurada una duración mínima, y esto, rara vez durante estos dos últimos años han llegado a los seis meses. Por eso, nos gustaría que fuera en general para todo el colectivo el llegar a los seis meses.

Después, la segunda... Instamos en la segunda iniciativa que traemos es que la distribución del personal fijo discontinuo de AGAPA para 2015 se defina con la mayor antelación posible de forma simultánea, en este caso para todos, estableciéndose mecanismos de compensación económica para aquellos desplazados de sus lugares de residencia habitual.

Unido a esto está la realidad de que el personal fijo discontinuo destinado a las OCA lo hacen por movilidad geográfica, y ello da lugar a que no se les asegure su permanencia todos los años en el mismo centro de trabajo.

Para este personal y el que se encuentra en situación similar de desplazamiento respecto de su localidad de residencia, entendemos que se debe suplir su situación con un complemento hasta que pueda completarse los nueve meses de trabajo en un centro fijo, y ello va a permitir que las prestaciones de desempleo puedan cubrirse al año y, por tanto, fijar una nueva residencia en las localidades donde se adscriban de forma permanente.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, vaya concluyendo. Se está excediendo del tiempo.

El señor SERRANO JÓDAR

—¿Me estoy excediendo en el tiempo? Bueno, la segunda intervención va a ser muy breve.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale.

El señor SERRANO JÓDAR

—En este sentido, y manteniendo los seis meses de trabajo, entendemos que debe ser de aplicación lo recogido en el Estatuto de los Trabajadores, en su artículo 40.4, considerando estos desplazamientos a las OCA como desplazamientos temporales acompañados de una compensación de los suplidos generados en los gastos de viajes y dietas.

Y el tercer punto que traíamos es que al personal con contratos temporales, obras y servicios, y al personal indefinido no fijo por sentencia judicial no se le discrimine de su tiempo de contrato, por lo tanto, se le ponga este recorte de salario y jornada estando en las mismas condiciones que el resto del personal.

He terminado. Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, presidenta. Señorías.

Básicamente, el Grupo Parlamentario Socialista comparte la proposición no de ley que presenta el Grupo de Izquierda Unida y que ha expuesto el señor Serrano.

Salvo algunas cuestiones que ahora expondré respecto a temas más que nada formales y referidos, pues, concretamente a las resoluciones de la correspondiente proposición no de ley.

En cualquier caso, la Consejera de Agricultura ya manifestó, como también el señor Serrano ha expuesto, en el mes de octubre, en el Pleno, a la pregunta del Grupo de Izquierda Unida, la voluntad de la consejería de que se atendieran los problemas que tiene este colectivo, que no porque en algunos casos sea pequeño deja de ser importante, de trabajadores y trabajadoras de la Agencia Pública de la Consejería de Agricultura.

En concreto, como también aquí se ha dicho, y no voy a reiterar, trabajadores y trabajadoras que son importantes para atender sobre todo cuestiones relacionadas con la gestión de la política agraria común, a través de los trabajos de campo que se hacen en las distintas OCA y OLA de la Consejería de Agricultura, y que, además, son un número importante. Nada más que de OCA estamos hablando de 59 y de OLA estamos hablando de 23.

Lamentablemente, esta buena voluntad y esta disposición que tiene la consejería choca con el maltrato permanente, sistemático y sistémico —añadiría yo— que el Gobierno de España hace a la comunidad autónoma y a la Junta de Andalucía. Le hace en materia agraria y le hace en todas las materias, y son muchos millones de euros los que están haciendo el Gobierno del Partido Popular que no lleguen a esta comunidad autónoma, sean fondos de convergencia, sea en política agraria común, sea en fondo pesquero, sea en distintas materias en las cuales el maltrato y la discriminación se convierten en la tónica habitual.

Con este panorama, llevado al tema de la financiación autonómica y llevado al tema de los distintos programas, se convierte, con este panorama se convierte en una lucha bastante titánica atender a todas las cuestiones que de justicia deberíamos atender, como esta que se refiere a los profesionales fijos discontinuos o temporales que trabajan en esta materia de AGAPA.

En cualquier caso, y quedan pruebas fehacientes en los próximos presupuestos que aprobaremos la semana que viene en el Pleno y quedan en los anteriores del hacer, del buen hacer de este Gobierno frente a las malas artes del Gobierno de España, respecto a lo que tiene que ser y debe ser, pues, como digo, la aplicación pues en materia de Administración pública o en distintas materias de otra forma de hacer política.

Y voy concluyendo, nosotros propondríamos dos o, mejor dicho, tres enmiendas *in voce* al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y a su portavoz, al señor Serrano, concretamente referidas al punto segundo, en el cual propondríamos que se eliminara la expresión «de forma simultánea para todos». ¿Por qué? Porque cada campaña tiene un calendario propio, y no es posible adelantar la distribución del personal de manera simultánea. Y luego, eso sí, añadir al final algo que parece obvio pero a la par necesario, que es «si las disponibilidades presupuestarias lo permiten».

Y por último, respecto al punto tercero, de la propuesta de Izquierda Unida, plantearíamos aclarar, aclarar un punto, aclarar mediante la incorporación de una frase, que es «las disposiciones de la Junta sobre recursos humanos». Por tanto, añadiríamos, propondríamos añadir al final: «a lo largo del 2015 y la disposiciones de la Junta sobre recursos humanos lo permiten. En realidad, son esas disposiciones de recursos humanos de la Junta y no las de la propia Consejería de Agricultura las que han de permitir aquello que, como digo, compartimos.

Por tanto, con esas enmiendas compartimos el contenido y compartimos el sentir que manifiesta el Grupo de Izquierda Unida respecto al personal de la Agencia pública de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castellano.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, presidenta.

Yo la verdad es que, cuando me trasladaron la PNL, me quedé un poco asombrado y atónito, porque, claro, plantear que existe discriminación en el personal de la Administración pública, o del sector público, en

este caso, por ser agencia, por parte de Izquierda Unida, que está gobernando..., pues, mire usted, no discriminen, sencillamente no discriminen, practiquen la no discriminación, que es lo que queremos desde el Partido Popular. Y no se puede estar subiendo y bajando a la vez, portavoz de Izquierda Unida, no se puede estar en una escalera bajando y subiendo, hay que pararse y pensar para arriba o para abajo. Esto es básico, de Barrio Sésamo.

Mire, yo me pregunto quién gobierna, porque si ustedes están de acuerdo con esto, tanto Izquierda Unida, que lo plantea, como Partido Socialista... Aunque yo entiendo que esto es más de lo mismo, porque el planteamiento de la transaccional del Partido Socialista lo que supone es «si se puede, se hará, y si no se puede, nos olvidamos», como siempre. Por tanto, yo no voy a hacer ninguna transaccional ni voy a hacer ninguna propuesta, yo la única propuesta que les voy a hacer a ustedes, les digo ya de antemano que voy a votar en contra, por coherencia con el resto del personal que está discriminado... Tienen ustedes en la puerta de este Parlamento, muy cerquita, al personal del Infoca durmiendo al relente desde hace casi setenta días y nadie se ha acordado de ellos, por lo que veo, y ustedes plantean las mismas peticiones que está haciendo el personal que está acampado ahí fuera para un personal que está trabajando en una agencia. Me parece una verdadera incoherencia y una falta de respeto a la igualdad y al trato discriminatorio que se denuncia en esta PNL, pero que lo practican ustedes, que son los que gobiernan, señorías, son ustedes los que gobiernan.

Miren, plantear que ante la situación caótica que mantiene la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, gobernado..., o instituido por ustedes dos, por los dos partidos, para un personal concreto de una agencia y no acordarse del resto del personal de la Junta... Si ustedes quieren que se amplíe la jornada, plantéenlo con carácter general y apruébenlo. Usted plantea, desde Izquierda Unida, que se amplíe la jornada hasta nueve meses en 2015, pues... Si se puede, ¿no? Si se puede, ¿no? Bien. Usted plantea que el trabajo no sea de cuatro meses, que sea de seis meses, con lo cual hay un coste mayor, tendrá que estar presupuestado, ¿no? ¿Van a votar ustedes que sí a los presupuestos? Todavía están a tiempo, de aquí al lunes o el martes todavía están a tiempo de cambiar, ¿eh? Yo estoy dispuesto a negociar con ustedes un planteamiento general de todo el personal del sector público y de la Administración pública andaluza para que recuperen todo, no solamente lo que a ustedes les parece una parcelita sino todo.

Miren, por supuesto que estoy en contra de la discriminación que ustedes denuncian aquí, pero lo que no puedo es permitirme el lujo de compartir con ustedes que, estando en el Gobierno, se culpe al Gobierno de Rajoy de lo que ocurre en una agencia pública de Andalucía. Me parece que es una desfachatez, en términos políticos, por parte del Partido Socialista plantear que Rajoy es el culpable de lo que ocurre en el Gobierno andaluz. En el Gobierno andaluz lo que hay es, pues, mire usted, una falta de entendimiento absoluta entre los dos, porque unos piensan en Madrid y otros piensan en a ver cómo terminan la legislatura. En cualquier caso, ese no es el problema ni de Rajoy, ni el nuestro, ni el de los trabajadores que ustedes traen aquí hoy, esto es un mecanismo electoral, esta PNL es un mecanismo electoralista, absolutamente, y, por tanto, no voy a participar de ese juego.

El planteamiento del Partido Popular es claro, es coherente y es contundente: igualdad de trato para todos. Monitores escolares en la calle, Infoca acampado en la puerta del Parlamento, personal de las bolsas pendiente de que se les llame para trabajar y no se les llama, concursos de traslado paralizados en la Junta de Andalucía, recortes durante tres años a todo el personal de la Junta de Andalucía,

subidas a altos cargos por la mismísima cara y faltando el respeto a todo el personal que trabaja en esta Administración andaluza. Y vienen ustedes aquí a traernos una PNL para que se les paguen los traslados a los que están desplazados en esta agencia, de su domicilio. Pues, miren, están ofreciendo contratos de trabajo de cuatro horas semanales en sanidad a 300 kilómetros de distancia, a 300 kilómetros de distancia, y no se preocupa nadie ni siquiera de pagarles un sueldo digno, ¿y van a decir ustedes que les paguemos el traslado? Me parece que estamos hablando de falta de seriedad absoluta y, sobre todo, de falta de respeto a quienes de verdad han trabajado para obtener un puesto y prestan un servicio básico, como es el sanitario, en los municipios más pequeños, en la Andalucía rural, que ustedes tanto abarcan en las pancartas pero que después aquí la están machacando y hundiendo con el dedo apuntando hacia abajo.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz Canto, vaya concluyendo.

El señor RUIZ CANTO

—Así que, por tanto, mi planteamiento, el del Grupo del Partido Popular, es discriminación a nadie, pero esto no lo vamos a apoyar porque es electoralista absolutamente.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz Canto.

Para cerrar el debate...

El señor SERRANO JÓDAR

—Con la máxima brevedad.

Agradecer el apoyo a esta iniciativa por parte del PSOE. Recogemos sus enmiendas y las aceptamos, como no podía ser de otra manera, de compañeros que estamos.

Y segundo, y por último, traemos lo que traemos, yo..., no le vamos a pedir al Partido Popular que nos diga lo que tengamos que traer, hasta ahí podíamos llegar. No pedimos nueve meses, pedimos seis meses.

Mire usted, no sé de qué se queja usted de creación de empleo y de trabajo, cuando los contratos que usted están... Yo no sé, yo le pido que mire los contratos que ustedes están creando, ¿eh?, y el trabajo que están creando, porque es que ustedes están creando hasta trabajos de una o dos horas al día, eso no lo estamos creando la Junta de Andalucía, eso lo están creando ustedes, ¿eh?, mucho cuidado.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos por concluido el debate y, sin más...

[*Rumores.*]

Sí, es verdad, nos quedaba... Señor Serrano, nos quedaba por saber si admite... Sí la admitía a trámite, sí...

El señor SERRANO JÓDAR

—Se acepta la enmienda.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿La admitimos a trámite?

[*Rumores.*]

Bueno, pues comenzamos... Vamos a comenzar las votaciones siguiendo el orden del día.

En primer lugar, la proposición no de ley número uno, relativa a mayor inversión del Gobierno andaluz en acondicionamiento y reparación de caminos rurales en El Ejido, Almería.

¿Votos a favor?

[*Intervención no registrada.*]

Es la primera según el orden del día, pero no la primera que se ha debatido, ¿vale? Venga.

¿Votos a favor? ¿En contra? Y abstenciones, ninguna. Bueno.

En segundo... Continuamos con la segunda proposición...

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, es verdad. Ha quedado rechazada, me apunta la letrada, ha quedado rechazada.

Segunda proposición no de ley en comisión, relativa a plan de viñedos del marco de Jerez.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Ninguna abstención. Ha quedado rechazada.

La tercera proposición no de ley en comisión, relativa a etiquetado de la miel.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Sometemos a votación la proposición no de ley número cuatro, relativa a personal fijo discontinuo de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, avisando a los miembros de la Mesa de que hay Mesa.

